República Argentina—11 de Agosto de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm 182

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion é imprenta 77—PERÚ—77 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y Ca. | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. | REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

NO SE ADMITE ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Almanaque

DOMINGO 11—San Rufino obispo y Tiburcio mártir.
LUNES 12—Santa Clara.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior....................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ....." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. 14 de la última página.

A nuestros suscritores.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Administracion que los repartidores de «El Mercantil» cometen amenudo abusos á que es necesario poner coto, suplicamos á todos aquellos de nuestros suscritores á quienes se le suspenda el diario aunque sea por un solo dia, tengan á bien avisarlo en la oficina, si no pueden personalmente, por medio de una carta. De esto modo podremos atender debidamente los reclamos de todos, y reprimir abuses tan comunes en los repartidores de diarios.

LA ADMINISTRACION.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BALANCE de Caja Municipal del Viérnes 9 de Agosto de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Juéves 8............	300000	52955	3000000	64000	48517
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito....			5000000		
Idem para el nuevo Lazareto............					
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000	52955	8000000	64000	48517
SALIDAS					
A José Cabana por saldo del importe de los trabajos en la escuela de la Boca............					11617
A A. C. Casabal por afalfa seca para la limpieza....					8369
A Manuel Martinez por transferencia de su favor de A. Rodriguez por importe del empedrado de la calle Matheu entre Rivadavia y Victoria............					22815
A Romero y Gonzalez por el empedrado de las calles Independencia entre San José y Lorea, y Zeballos entre independencia y Estados Unidos.... ..			70000		760
A José M. del Real por importe de empedrado de la calle Paso entre Rivadavia y Piedad............			22500		377
Al mismo por id id de la calle Paso entre Piedad y Cangallo............			20000		522
Existencia de hoy Viérnes 9............	300000	52955	7887500	64000	9177
	300000	52955	8000000	64000	48517

Agosto 9 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Sub-Tesorero. — Intervine, *Murguiondo*, Sub-Contador. — *B. Llorente.* Secretario.

Seccion Municipal

Sesion secreta del 6 de Julio de 1872

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Argerich, Costa, Cuenca, Ferreyra, Gomez, Huergo, Meza, Obario y Iturbilarrea; se dió lectura al siguiente proyecto presentado por el señor Huergo:

Considerando—

1° Que es arreglado á todo precepto de justicia que á toda persona, Corporacion etc. á quien se encarga un cometido y mas cuando se le responsabilisa por él se le den los medios necesarios para poder desempeñarle.

2° Que entre estos por lo que hace á la Corporacion Municipal se hallan los empleados quienes deben como es natural segundar sus miras y disposiciones propendiendo á su mejor exito.

3° Que comprendiendolo así ella determinó por el artículo 23 de su Reglamento que «La eleccion de empleados *se hará por boletas* á menos que la Municipalidad dispense de esta formalidad y la *mayoria* del número presente *será necesaria* para *constituir la eleccion* en la que el Presidente tendrá voto.

4° Que los hechos han venido á demostrar que precaucion tendente á dejar á los Sres. Municipales en la mas amplia libertad en materia tan importante como es la eleccion de sus empleados no ha sido bastante para obtener el resultado deseado obligándola á dictar la resolucion de fecha 19 de Octubre de 1869, por lo que se dispone que: «Los nombramientos de empleados de la Municipalidad «no podrán hacerse por esta, sin que préviamente haya sido citado con este objeto.»

5° Que estas disposiciones como la de 3 de Abril de 1871 cuyo artículo 1° declara que «todo empleado que sin aviso ni causa justificada falte á su puesto durante tres dias será separado de su empleo,»—demuestran por parte que las Corporaciones que se han venido sucediendo han tenido motivos, que las han obligado á dictarlas cortando así los abusos, que del tenor de la parte dispositiva de ellas se desprenden, las cuales pueden reducirse á *presion en las elecciones por compromisos particulares; nombramientos hechos por minorias y falta por parte de los empleados al cumplimiento de sus deberes*.

6° Que atento á lo espuesto en el 1° y 2° Considerando y á las resoluciones apuntadas, es consecuencia inmediata, la conveniencia que hay en dejar á las Corporaciones futuras en la plena libertad de elegir sus empleados.

Reunida en consejo resuelve.

Art. 1° Todos los empleados de la Corporacion Municipal, cuyos nombramientos hayan sido hechos por ella con arreglo al artículo citado en el considerando 1° (23 del Reglamento) presentaran su renuncia en Secretaria todos los años el dia 1° de Enero.

2° La Secretaria en la sesion de instalacion de la Corporacion, las presentará á su vez á esta, la que elegirá uno de sus miembros de Secretaria de la misma.

3° Asi presentadas las renuncias y hecho el nombramiento de Secretario, el Consejo determinará la fecha de la sesion pública ó privada segun lo acordare en que procederá al nombramiento de sus empleados.

4° Una vez elejidos el Sr. Presidente por intermedio del Secretario Municipal hará saber á la persona ó personas en quienes haya recaido la eleccion ya sea de Secretario ó Secretarios y tomada que sea la posesion de su carga, se procederá por su intermedio á comunicar los demas nombramientos.

Fundandolo el mismo Sr. reprodujo las razones contenidas en los considerandos que preceden su parte dispositiva, añadiendo que su presentacion importaba para él, el cumplimiento de un deber sagrado, pues dejaba á la Municipalidad venidera, libre de la coaccion que sobre esta y las anteriores ha ejercido el personal que ocupa los empleos, cuyo número crece diariamente en todas las reparticiones de la Administracion: que la sancion del proyecto importaba ... Municipalidad para atajar ese mal, que puede considerarse ya una enfermedad, facultándola tambien para separar á los que no cumplieran con sus deberes y conservar en sus puestos á los que no se encontrasen en esas condiciones, todo lo que podria verificarse previa citacion espresa, haciendo la nueva eleccion por medio de Cédulas, á fin de que los mismos interesados no puedan atribuir á determinadas personas el resultado adverso ó favorable de ella.

El Dr. Costa: apoyó el proyecto é hizo mocion para que fuera considerado sobre tablas.

Opúsose el Dr. Meza manifestando que atenta la importancia del asunto, es indispensable tiempo para su mas acertada resolucion, agregando que para él no existia la coaccion que se habia dicho, pues tanto esta como todos los Municipales habian podido y podian libremente separar á los empleados que no creian conveniente.

El Sr. Gomez: Que solo estará por una parte del proyecto, pues las demás son contrarias á la ley orgánica y al Reglamento y que siendo esto asi no puede desconocerse su importancia ni mucho menos la necesidad de su estudio para no correr el riesgo de aprobar una resolucion que la Municipalidad no puede dictar contraviniendo á aquella y á este.

El Dr. Costa: Que él no encuentra tal infraccion de la ley ni del Reglamento, porque sin ella la Corporacion puede separar de sus puestos uno ó mas empleados otro tanto puede hacer con todos.

El Sr. Gomez: Insistió en lo manifestado anteriormente, añadiendo que existia además una ordenanza prescribiendo la manera de separar ó suspender de sus puestos á los empleados, disposiciones todas que era indispensable, no solo tener á la vista, sino tambien estudiar.

El Dr. Argerich: Apoyó el proyecto y propuso que la fecha de la representacion de las renuncias fuera sustituida por la de 1.° de Agosto del corriente año.

El Dr. Costa: Que si el asunto pasa á la Comision quedará sin despacharse como sucede con casi todos los demás.

El Sr. Cuenca: Que no hay ni la práctica de tratar sobre tablas asuntos de tanta magnitud cuya ventaja ó inconveniencia no es posible apreciar en el momento.

El Dr. Costa: Despues de manifestar que el proyecto envolvia una medida práctica pues ahorraba acusaciones y procesos que siempre son odiosos hizo mocion para que modificado el proyecto segun lo indicado por el Dr. Argerich, pasará á Comision con encargo de espedirse para la próxima sesion.

Despues de un cambio ... proyecto, se acordó considerarlo en ella levantándose la presente á las once y minuto, de la noche.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Agosto 11 de 1872

Las tiranias de familia en un pais de libertad

Todos saben lo mismo que nosotros, que nuestra forma de gobierno es la mejor del mundo para un pueblo intelijente, que abarca todas las zonas, desde los frios glaciales del estrecho de Magallanes hasta los calores caniculares de Jujuy.

Cuanto puede desear un pueblo libre, lo tenemos establecido en la Constitucion.

La soberania del pueblo,—que reconoce la libertad y los derechos de todo hombre, admitiendo la gestion de los ciudadanos capaces de usar convenientemente de la franquicia electoral y del ejercicio del poder politico.

La libertad relijiosa,—que reconoce á todo hombre el derecho de adorar á Dios segun el dictado de su conciencia.

La soberania de las provincias,—que reconoce el derecho de estas á legislar sobre todos los negocios de carácter local, doméstico, interno, como la policia, la municipalidad, sobre las personas y sus bienes, sobre la educacion y la moral.

La union federal y la soberania nacional,—que reconoce los derechos de las diversas entidades politicas, que constituyen la nacion asi como los derechos de esta sobre aquellas para todos los objetos de caracter nacional, internacional ó referente á las provincias entre sí.

Tales son las cuatro piedras angulares sobre que reposa el pueblo, la sociedad, el gobierno, es decir, la nacion, y á fé que sobre tan sólida base, no es la libertad la que mas peligro corre.

No es menos cierto, sin embargo, que siendo nuestra forma de gobierno la mejor del mundo,—lo mismo que las demas instituciones humanas,—ni es perfecta en su accion, ni responde á las esperanzas de sus organizadores.

El gobierno que ha sido instituido para mantener el órden, asegurar la paz, administrar la justicia y protejer los derechos de todo el pueblo,—para *protejerlos no para crearlos*, no para destiuirlos ni para disminuirlos,—suele estraviarse al ejercer su autoridad.

Cuando debiera procurar dictar leyes justas, igualitarias y buenas,—para promover el bien general; cuando debiera imajinar un sistema de impuestos sábio para cubrir sus gastos,—suele usar de favor, de parcialidad ó de preocupacion.

Nuestras elecciones populares instituidas, no solo con el fin de asegurarle á cada uno su voto y su influencia, sino con el de obtener legisladores ilustrados, funcionarios y representantes de los derechos é intereses generales, inteligentes y probos,—suelen darnos resultados negativos, levantando hombres ignorantes, espiritus débiles ó venales que se dejan seducir, influenciar ó arrastrar.

Los diarios establecidos en nombre de la libertad de imprenta, consagrada para sostener y discutir todos los derechos de la mente, para examinar los negocios públicos, para ilustrar y dirijir la opinion,—suelen ser los vehiculos de la difamacion, de la calumnia y de la intriga,—de imputaciones falsas en la generalidad de los casos.

Y de ahi, de esa práctica odiosa é infame,—de la calumnia, de la difamacion y de la injuria, resulta que el inocente se confunde con el culpable, escapándose en medio de la confusion general y llevando á la conciencia de muchas personas la idea de que no hay funcionario público honrado, y la sospecha sobre la rectitud de ciertos hombres, que serian exelentes representantes del pueblo, jueces, magistrados, y que, una vez colocados en aptitud de hacer el bien, empezarian por poner coto al desenfreno y á la corrupcion, que se disfrazan con la austeridad saturada de insolencia y de audacia.

Lo que aqui pasa, en este órden de ideas pasa tambien en Estados-Unidos y es desconocido en Inglaterra y en otros estados del continente europeo,—lo que prueba que *la planta institucion* dá iguales frutos en todas partes, sea cual sea la latitud donde se deposite la semilla.

¿Pasarán pronto estos males, nos curaremos radicalmente de ellos algun dia, son curables?

Tales son las reflexiones que asaltan el espiritu de algunos espiritus observadores en ciertos momentos.

Hemos asistido en los últimos tiempos á un torneo de injurias, de difamacion y de calumnia en verdad asqueroso.

Y como si esto no basátra, estamos ahora presenciando una propaganda que es la consecuencia del éxito de la primer tentativa.

Un empréstito ha sido el pretesto, una familia el blanco.

Se ha hablado de todos en grande escala; ahora se habla de tirania.

Comprendemos la tirania que degüella,—que confisca,—que destierra,—que manda vestirse de un solo color,—que toca *la queda* para que todo el mundo se acueste á dormir la *siesta*. . . .porque de noche la fatiga del dia no permite que la poblacion crezca.

Comprendemos la tirania de Rosas, de Lopez,—comprendemos todas las tiranias establecidas por la fuerza ó por la ley.

Pero las tiranias en pleno reinado de la libertad,—son cuentos de *cucos* para embaucar á los tontos ó concitar al populacho á hacer un barullo de cualquier clase,—usando de los mismos medios que se reprueban,—de rapsódias á galope tendido, que ni el buche de un avestruz digiere.—del charlatanismo á lo *ponichinell*, de la oratoria de *café chantant* que grita: yo no soy como fulano que lleva ropa nueva siempre, he mandado ya estos pantalones tres veces al *agua Prat*.

O de la pedanteria guijotesca,—que desconoce todas las leyes de la vida y que como un energumeno grita,—quiero matar á toda una familia para libertar al pueblo,—que al que le contradice le grita:

«Y no me repliques mas, que en solo «pensar que me aparto y retiro de algun «peligro, y especialmente de este que pa«rece que lleva alguno, no es por sombra «de miedo, y estoy ya para quedarme y para «aguardar aqui solo, no solamente á la San«ta Hermandad que dices y temes, sino á «los hermanos de las doce tribus de Israel, «y á los siete mancebos, y á Castor y Polux, «y aun á todos los hermanos y hermanda«des que hay en el mundo.»

Y todo esto, como si hubiera realmente un pueblo oprimido cuando en realidad lo que hay,—es una familia en decadencia con la que el que ha querido, se ha vinculado, gozando con ella de su mesa, de su buen vino, de su sociedad, de sus libros, de las ventajas de su posicion, y que, como todas las familias, ha tenido algunos aturdidos que le dieran malos ratos y dolores de cabeza,—de una familia, en fin, que cuando ha estado en el candelero ha hecho como casi todas las demas, con raras escepciones, aprovecharse de sus ventajas.

Semejantes farsas,—á quien deshonran, en resumidas cuentas, es al pueblo; porque si el hecho es cierto, mas que pueblo de hombres debe ser pueblo de carneros,—que al fin, si se comprende el miedo á Rosas, el miedo á esta familia ó aquella, hoy en dia, es una pamplina buena para efectos teatrales, para obtener un éxito pasagero y nada mas.

Pero admitiendo que el hecho fuera cierdigamoslo de una vez.

Entre una tirania de veinte años, que por ser añeja debe estar carcomida, tambaleante y otra novisima en perspectiva,—preferimos la primera, en razon de nuestro justo miedo de nuestro instinto de conservacion,—aunque lo que mas preferimos de todo, es que no haya mas tirania que la de la libertad.

Medite el pueblo sobre estas ligeras reflecsiones: piense que la tirania solo se establece sobre pueblos fanáticos y corrompidos,—y mas que todo no olvide, que si todos los hombres tienen el derecho de hablar de virtud, de honradez y de moralidad,—solo los hombres de bien y los caballeros sin reproche deben ser creidos.

El talento ó la audacia, pueden hacer que se nos respete ó se nos tema,—que se nos estime jamas.

No confundamos, pues, ni los caracteres, ni las acciones,—ni los móviles que sirven de regla á los humanos procederes, recordando siempre que todas las tiranias se parecen, siendo igualmente deshonrosas para un pais.

La gran palanca.

Humanamente hablando las grandes cosas no se producen jamas, sin la intervencion de alguna idea, de algun sentimiento, de alguna pasion de alguna grande y exijente necesidad.

Y esto es asi, porque, nada hay en el mundo físico y moral que no responda á las reglas inmutables de la armonia y de la existencia.

Nada puede haber pues, que no lleve el sello de un sentimiento dado ó de una vibracion armónica é ingénita.

Asi nosotros, al hacernos Empresarios, tipógrafos y periodistas, cedemos á un cúmulo de sentimientos profundos que vienen desarrollándose dentro de nuestra propia voluntad, como el jérmen que se desarrolla y se fecundiza por la accion propia del calórico y de las leyes de la vitalidad.

Pero, al ponernos en este camino, al ceder á esa secreta inspiracion del espiritu, nos hemos afiliado en las banderas del comercio, nos hemos hecho soldados decididos, entusiastas, de la industria, nos hemos hecho tambien misioneros ardientes de las grandes aspiraciones y de las [illegible] mercantiles y manufactureras de todo género é importancia.

Para nosotros, las grandes esperanzas del porvenir estriban en el desarrollo del comercio, y en la importante accion de las industrias manufactureras.

Promover entre nosotros, la planteacion de un establecimiento industrial, lo creemos siempre, como un gran medio puesto en accion para el engrandecimiento y edificacion del templo de la patria Argentina.

Contribuir directa ó indirectamente á la formacion, y adelanto de una asociacion comercial y un medio de actividad elemental y propio al desarrollo de las grandes industrias nacionales y estranjeras.

Contribuir á la realizacion de grandes empresas que pongan nuestro pais en condiciones de viabilidad interior y comunicacion inter-oceánica es la adquisicion del gran medio de riqueza, de inmigracion, de industria, y por último de paz, de órden y de civilizacion social.

Nuestro pais, es fértil y estenso hasta la exajeracion.

Nuestra poblacion, viril, intelijente, activa, trabajadora, dispuesta siempre á ser movida en el sentido del trabajo y de las grandes aspiraciones. Porqué pues, no esperar grandes cosas y realizar grandes bienes dentro de nuestro organizacion propia, nacional?

Por qué poner tanto calor en las oscilaciones de la política, y no traducir esa lucha en el sentido de los grandes trabajos y de las grandes Empresas?

Por qué, pues, no agotar nuestro tesoro, en verdaderas especulaciones humanas y provechosas?

Por que, en lugar de diseñar guerras, y ocuparse nuestros gobiernos de organizar empresas materiales de grandes negocios, directa y personalmente, no las proteje y patrocina?

Por qué no se libra á la accion del comercio, de la industria, lo que solo á ella pertenece y por ellos solo puede efectuarse?

No queremos ir demasiado lejos; no queremos hacernos demasiado pesados; suspenderemos pues, el curso gradual de nuestras ideas, y esperaremos continuar en el desarrollo de estas teorias y tendencias en la série de nuestros trabajos.

Por ahora, solo aspiramos á formar en la opinion pública una atmósfera pura de verdad y fijar su espíritu en la única y verdadera tendencia de las nuevas y grandes nacionalidades.

★★★

Entre Paréntesis

★★★

Ante todo, buscamos llenar las lejitimas exijencias que el público puede abrigar acerca una publicacion periódica.

«El Mercantil» se ha acreditado siempre por la oportunidad y solidez de sus materiales,—pero queremos introducir en sus secciones un órden reglamentario que las divida segun su objeto y no haga pesada la lectura.

Inspirados en este propósito, hemos resuelto organizar bajo una nueva forma nuestro diario, y,—para que se pueda apreciar estas variaciones, damos en seguida el indice y contenido de las secciones que abrimos:

Despues de la parte editorial, consagrada por ahora á la política y emociones del dia, seguirá una *seccion económica*, dedicada á los intereses de la industria, á los precios corrientes, y á todo aquello que encierre un pensamiento útil para el desarrollo de los intereses materiales del pais.

Como frecuentemente nos vienen diversas solicitadas, articulos de interes local, pensamientos sueltos, etc, todo ello,—para que su lectura solo obligue á los interesados,—irá bajo el rubro: *Campo neutral*.

Antonio de Trueba, Luis de Loma Corradi, y otros notables escritores europeos, amenizaran las columnas de «El Mercantil» con sus revistas tan acreditadas.

Las secciones de *entre paréntesis* y noticias jenerales son tambien una necesidad en nuestra tierra, tan en contacto con el viejo mundo, y donde no faltan cuestiones que tratar por menor.

Poseido de lo necesario que es hacer conocer la vida pública y los elementos materiales del *interior*, consagramos tambien una seccion especial á las provincias hermanas.

Las ciencias, y la literatura nacional,—ilustracion y recreo del espiritu, seran bien atendidas segun nuestro prospecto.

Como diario noticioso, «El Mercantil» tiene aceptacion jeneral, y hemos de procurar corresponder al concepto que se ha conquistado.

Los datos de las operaciones comerciales del dia, se publicarán con exactitud, incluyendo las nuevas importantes de última hora que interesen al gremio mercantil.

Por lo demas, tenemos la esperanza de que nuestros favorecedores han de quedar satisfechos por el esfuerzo que consagramos á la elaboracion de este diario.

★★★

na la interesante partitura del maestro Marchetti,—*Ruy Blas*, á beneficio del Director de orquesta de Colon,—D. Emilio Rajneri.

La orquesta de nuestro primer teatro dejaba algo que desear en un principio,—pero ha mejorado notablemente por la labor asidua y constante del Sr. Rajneri, que no ha decansado un solo dia hasta ponerla en estado de ser digna del inteligente público que asiste á Colon y de la distinguida compañia que en él trabaja.

En compensacion de sus buenos servicios la empresa ha concedido al Director un beneficio que tendrá lugar el mártes.

Además de la ópera elejida que es sin duda alguna de las que mas han agradado de cuantas se han dado en la temporada,—el beneficio del Sr. Rajneri tendrá otros atractivos que seguramente serán un motivo poderoso para llevar al teatro mayor concurrencia.

En los intermedios se ejecutarán: 1.° la gran sinfonia con coros de la ópera *Dinorha*,—del maestro Meyerbeer,—2.° Gran paso Ungarés, por la simpática Sta. Johnson, acompañada del Sr. Degiovanni.

El conocido profesor Sr. Moretti, se ha prestado graciosamente á tocar el *Armoniun*, en obsequio del beneficiado.

No puede ofrecerse un espectáculo mas variado que el que nos ofrece para el mártes el Sr. Rajneri, quien habiendo merecido una compensacion por parte de la empresa, se ha sabido hacer digno tambien del favor del público.

Si el trabajo es digno de recompensa,—seguros estamos que nuestro inteligente y generoso público sabrá acordársela al laborioso beneficiado,—con mayor razon aun,—cuando este artista devuelve en cambio una ópera tan simpática como *Ruy Blas*,—y una funcion variada.

La orquesta será aumentada esa noche por algunos profesores que se han prestado á tocar por simpatias hácia el Sr. Rajneri:

Si el teatro, como lo esperamos, está concurrido, no faltará á la fiesta ningun adorno.

Para el sábado próximo se anuncia el beneficio de la distinguida artista Sta. Saurel, de cuyo programa haremos mencion oportunamente.

Entre-Rios

Uruguay, Agosto 9 de 1872.

Señor Redactor de *El Mercantil*.

Cuando en esa Provincia gobernantes modernos y patriotas inician la descentralizacion en bien de los intereses generales de los habitantes de campaña tratan de asegurar las garantias individuales con la creacion de gefaturas politicas de campaña con una buena organizacion policial, se estienden las atribuciones de los Jueces de Paz para entender en asuntos de mayor cuantia para aherrar los dispendiosos gastos de la via judicial; nuestros gobernantes que profesan teorias de quietismo, contemplativas, pretenden dejarnos en el mismo estado que veinte años há.

Las Gefaturas Politicas, oficinas centralizadoras por escelencia, absorven la mayor parte del servicio público—sus atribuciones debieran ser unicamente policiales: la representacion del gobierno en los departamentos de campaña debiera cometerse á ciudadanos probos y aptos para los empleos civiles, desde la denominacion que se quiera. Es por la mala organizacion antigua en las gefaturas politicas, que hemos visto con frecuencia que la fuerza destinada para las garantias individuales ha coartado la libertad del ciudadano en los comicios, siendo el derecho de eleccion uno de los mas sagrados.

Es con esa organizacion que se obedecen ciegamente las inspiraciones del Gobierno cuando esto se propone llevar á las bancas de la Legislatura á algun partidario complaciente.

Es por esa organizacion que no tenemos la representacion genuina del pueblo en la Lejislatura; es por eso que no se dictan las leyes necesarias tendentes al progreso material y moral del pueblo.

Las mejoras locales estan confiadas á las Gefaturas Politicas, pero estas se ocupan mas de servir á los intereses de los gobernantes que de los locales.

Con poco costo podrian estar en buen estado las calles del Uruguay, teniendo á sus inmediaciones abundantemente piedra chica, que puedo suplir perfectamente al empedrado, ¿pero, para que, cuando han de venir las municipalidades muy restringidas, con rentas muy reducidas, lo que se debe por obra y gracia del Diputado que capitaneaba en la Legistura?

En el simulacro de compostura de calles, una de las primeras ha sido la dendo esta ubicada la casa del señor Gobernador— No se hagan distinciones odiosas, las mejoras deben ser en beneficio de todos los contribuyentes.

La Plaza General Ramirez que con poco costo podria estar estar en buena conservacion, marcha á paso de cangrejo: es verdad que ha de venir la Municipalidad.

Hasta que venga la Municipalidad, durmamos el sueño de los justos—para que progresar habiendo nuestros antecesores gozado de menos beneficios! podemos pasar como pasaron ellos.

Si este no es el raciocinio de los Gefes Politicos, no sabemos cual será.

De Sr. Redactor atento S. S.

Marcial.

Campo neutral.

Direccion é Inspeccion de Escuelas

Sr. Redactor de «El Mercantil.»

Hace dias que la prensa trata de los candidatos que deben ocupar los empleos Municipales de Director de Escuelas y francamente no vemos inconveniente alguno en declarar que á pesar de estar convencidos de la honorabilidad y capacidad de todos ellos, no estamos conformes con el procedimiento municipal de nombrar personas que no pertenezcan á las escuelas.

En todos los paises del mundo el profesorado es una carrera y los empleados de Inspector ó Director de Escuelas sirven para estimular el celo, la actividad y la inteligencia de los preceptores los cuales cuando han prestado una larga série de servicios reciben como premio el nombramiento de Inspector de Consegero, ó de Director Provincial de las Escuelas.

De esto resulta que el Inspector, el Consejero ó el Director no es una entidad nueva y estraña á la administracion y á los procedimientos escolares y de consiguiente con su caudal de conocimientos de práctica y de esperiencia puede fácilmente remediar lo malo y perfeccionar lo bueno.

La municipalidad al proceder al nombramiento de estos empleados debe fijarse que, en el gremio de sus preceptores hay hombres mas que capaces y que tienen prestados veinte y mas años de servicios á la enseñanza en la Escuelas Municipales de la Ciudad las cuales antes de establecerse el municipio, llamábanse del Estado; preceptores que intachables en su conducta como en su contraccion jamás han merecido el menor reproche y que en las épocas

---

FOLLETIN

UN ANGEL Y UN DEMONIO

ó

EL VALOR

DE

UN JURAMENTO

CAPITULO XIII.

La fuerza de un nuevo amor, y lo que son diez y seis años,

versando con la madre y demas visitas. La señora Herminia gustó mucho de él al comprender su esmerada educacion. El agradeció la finura y amabilidad de ella. Se ofrecieron cuestiones de bastante fondo, discutiendo y analizándolas él con mucha perfeccion y maestria.

Al despedirse le ofrecieron pura y síncera amistad. El entusiasmado la aceptó, haciendo por su parte iguales ofertas con ánimo de cumplirlas. No podia acercarse sin emosion á aquella casa donde se albergaba el ángel de sus ensueños. Y empezó á visitarla.

Ved ahí como fué el conocimiento de Telémaco con Alicia.

....

A quien él debia su desgracia si así se puede llamarse, la niña Ismene, no debe sernos desconocida. Era bella cual la diosa del sufrimiento. Tenia diez y seis años.

Edad feliz y llena de ilusiones, en que el mundo nos aparece al través de un espeso y verde follaje. Se le comprende lleno de alegria y bullicio, rebozando vida y felicidad, todo color de rosa.

Y mas allá nuestros inespertos ojos divisan un lejano horizonte flotando entre brumas vaporosas, cubierto de flores y verdura, alfombrados sus caminos de riquisima vegetacion.

Salpicados de bellas fuentes, destilando brillantes mezclados de cristalinas gotas, estan encerrado y lo guardan aquellas fosfóricas miradas que hemos visto fijarse mas de una vez en nosotros, resplandecientes y rodeados de una aureola luminosa en el fondo del cuadro de nuestras ilusiones. La creemos el faro que alumbra nuestro camino.

Ay! no sabemos que quizás son los escollos que harán tal vez naufragar nuestra débil barquilla al llegar al fin.

Todo en esos años es ideal. Edad feliz en que estamos adormecidos, pero al despertarnos tristísimos desengaños nos esperan!

A esos años las rosas de las mejillas de Ismene se habian marchitado. Se habia apagado el fuego de sus ojos, sus miradas tristes y desoladas, su lánguido andar, sus pálidos lábios y melancólica fisonomia, era el mas perfecto retrato del dolor.

Vivia en el campo en compañia de la respetable y virtuosa señora Odila á quien habia sido confiada.

Su única diversion consistia en su jardin que ella misma cuidaba. Y las plantas queriéndola recompensar producia ricas flores, con que adornaba una pequeña y sencilla capilla donde se celebraba siempre algo por el alma de su madre.

Tambien salia á pasearse por los alrededores, á donde las buenas mujeres de por allí la buscaban por ver modo de consolarla, ofreciéndola cuanto creian podia complacerla.

Ella se los agradecia con una sonrisa, pero volvia á caer en su habitual apatia. Un dolor inconsolable iba carcomiendo su existencia.

Lo que causaba infinita pena á esas buenas y cariñosas jentes.

CAPITULO XIV.

Amabilidad con las muchachas, y el apreciable Eudoro

La vieja Clemencia, como recordarán nuestros lectores, habia ofrecido y cumplido á Octavio hacerlo cesar en todas clases de ocupaciones, instálandolo en una elegante habitacion réjiamente adornada, pues aunque vieja y fea, tenia buen gusto, como lo prueba su adquisicion, cuidándolo y proporcionándole cuanto el gusto mas esquisito puede apetecer.

Lo encontramos en este momento sentado delante de su escritorio incrustado de nácar al que adorna un precioso jarron etrusco lleno de estrañas y hermosas flores que ella cuidaba diariamente de refrescar y que por una estraña coincidencia siempre las encontraba marchitas; y apoyando neglijentemente su brazo en una estátua de mármol que representaba al alado y ciego dios del mayor aprecio de Clemencia, y ojeando un magnífico albun lleno de pinturas y jeroglíficos que él miraba indiferentemente, cuando llamaron á la puerta de su habitacion.

—Entrad—esclamó con visibles maestras de disgusto, creyendo fuera su amable huéspeda que no dejaba un instante de hacerle grata compañia. Ella lo creia así. Pero á él lo hacia pasar ratos de esplin bastan ágrios por cierto.

Pero la infleccion de su voz se dulcificó al encontrarse con su confidente, y amigo Osvaldo, que le dijo:

—Sabeis que el aire libre os hace mal?

—Porqué?

—Porque os hallo ágrio y descontento.

—Qué quereis? nunca faltan vicisitudes en este valle de miserias.

—Decid mas bien de lujo.

—El lujo no tiene gran valor para mi.

—A fé que no cambiarias vuestra antigua habitacion por la actual.

—Cierto que no.

—Pues bien, entónces qué pena os puede aquejar?

—No es pena sinó enojo lo que sufro.

—Y quien puede causarosla en medio de este rejio aparato? contad conmigo si en algo puede ser útil, sin cumplimiento.

—Tal vez los buenos amigos nunca están demas. Y tan preciosos como tú jamás son importunos.

—No se como interpretar tus palabras, si como indirectas de disgusto hácia mi ó lisonjas.

—Ni lo uno, ni lo otro, estais engañado en vuestras aserciones. En primer lugar, si me incomodaseis, no necesito ocultároslo, y la lisonja es moneda que no uso con hombres, porque si así fuera, de tanto vertirla se estinguiria, y es algo que guardo ileso y entero para solo las muchachas, con el mayor cuidado. Si lo supieran me agradecerian la tierna solicitud. No es cierto que soy galante?

—Con ellas sí, pero conmigo no.

—No me comprendes, ingrato?

—Llamarme á mi ingrato!

—Ciertamente que no dais el valor á mi cariño.

—Ahora yenis con cariño, no os comprendo, palabra de honor.

—Necesitaré esplicaróslo.

—Sino me quedaré en ayunas, como dicen vulgarmente, y no soy afecto, os lo juro.

—Ya lo creo, pero como os iba diciendo, interpretais malísimamente mis palabras afectuosas. A vos os quiero de veras, y á ellas las engaño, pues solamente me burlo; estais?

—Ya pero como eres tan difuso, no os habia comprendido, Si os hubieras esplicado mas claro cuantas desazones me hubieras ahorrado? he temblado, creia veros con el fiorete en la mano amenazándome.

—Cesa tus temores, buen amigo, y te contaré el motivo de mi rabia....Figúrate que no ha querido acceder á una cita que la proponia; y puedes calcular mi indignacion al ver frustrados mis planes.

—No desesperes. Eres muy jóven en el mundo y no conoces las escaramuzas que son necesarias en esos casos. A mi si que me dá: ni la mas pintada escapa á mis certeros tiros. Tú no sabes que los ¡buenos capitanes emplean siempre calma y prudencia aun para el asalto. Pero los que no son peritos no obran con esas cualidades.

Esto es lo que te sucede á vos, quereis del primer golpe alcanzar tódo. Eso no puede ser. Esperad que las cosas lleguen á su mayor grado, y entonces, si, abordadlo de frente. Yo seré el primero en ayudaros. Ya os he dicho, contad conmigo.

—Gracias amigo, pero hay ciertos asuntos para los que la ayuda de un buen compañero no es nada, pero si oigo con gusto vuestras reflexiones, creedlo.

—Pues bien, dejad que la muchacha crea ser vuestro ídolo, sufriendo cuanto podais, que así vos vendreis á hacerlo insensiblemente de ella. Y entonces cuando os quiera mucho y en realidad, entonces hareis lo que querais de ella. Se dejará conducir con una facilidad fabulosa. Adoptadlo: mirad que lo os hablo es fruto de la esperiencia.

En ese instante se oyó una chillona y cascada voz que decia:

—Se puede entrar mi querido Octavio?

—Entrad, contestó Octavio y se presentó nuestra conocida Clemencia, vestida con un peinador mas blanco que su despoblada cabellera que no habia pasado aun por su acostumbrada tintura.

—Venia á preveniros que el almuerzo os espera, dijo ella, en la creencia que la conversacion de vuestro buen amigo os hace olvidar á los otros. A él tambien invito, dijo dirijiéndose á Osvaldo.

Gracias, señora, lo haré solo por complaceros, dijo Osvaldo y se tanteaba su estomago. Y siguiendola se dirijieron al comedor, instalandose al rededor de una mesa bien provista.

Un instante despues apareció el dueño de casa, el célebre Eudoro, pidiendo mil perdones por la tardanza, á quien Osvaldo saludo con deferencia. El le correspondió.

Pero cuando llegó á Octavio, se empezó tal lluvia de afectuosos cumplidos y reverencias, que ciertamente si hubiera sido granizo hubiéramos tenido que temer por los dias de nuestro amigo, pero por suerte quedó completamente sano.

Despues de instalados en sus respetivos asientos, empezó de distinto modo. La mujer y el marido se esmeraban en hacerlo pasar su cautiverio lo mejor posible, segun sus mismas palabras.

Cuando el respetable Eudoro supo que Osvaldo era íntimo de su fiel amigo, le pidio mil perdones de no haberle notado.

Despues de concluido el almuerzo, se dirijieron al jardin, diciendo Eudoro al tomarse del brazo de Osvaldo:

—Cuan feliz soy en tener un compañero con quien pasear y conversar! ¡Por que Octavio, no se puede contar con el, se va con Clemencia á pasear y ¡adios! ya no los vuelvo á ver hasta unas cuantas horas. Ya se vé, le fastidiaria con mi cansada conversacion; es tan chistosa y amable ¡que es imposible resistir á sus gracias.

—Creis que mi amigo esté fuera de ella? pregunto Osvaldo.

—No creais, si solo á mi es á quien pertenecen y alcanzan.

—Mirad que no, mirad que ella puede repetirlas le dijo Osvaldo,

—Callaos, callaos, caballero, no ofendais, ni injurieis el honor y felicidad de mi esposa, esclamo Eudoro.

—No es ofenderla ni injuriarla, es solamente deciros que podia seros infiel, repuso Osvaldo.

—Cesad, cesad, no sabeis la grave injuria que la inferis, ella tan virtuosa! Sois injusto demasiado.

Mientras tanto por el costado opuesto se pasaba muy diferente escena. Era singularmente el aspecto que ofrecia aquel hombre en la aurora de su vida, en compañia de aquel otro diforme y feo llegado á su ocaso.

Osvaldo dejando á Eudoro, fué á reunirse con Octovio y su compañera.

Quedándo él tristemente murmurando: Bien dice Clemencia que soy viejo, feo y desagradable, todos huyen de mí, mientras que a ella la buscan á porfia: como es tan amable y seductora!

He hecho una brillante adquisicion cuando me casé con ella.

No sé realmente como puede quererme, y cuanto me quiere!

Y ese insensato ha tenido la osadia de dudar de su fidelidad é insinuarme á que yo dude.

Cuando encontró Osvaldo á su amigo y compañera, se despidió de ambos. Pero Octavio protestando acompañarlo, dejó á Clemencia, quedando ella bastante enojada de su abandono.

Y al verlos salir de paseo, se aumento su mal humor.

CAPITULO XV.

El desengaño y la declaracion

Luchaba Alicia entre su amor y obligacion Ella sabia que no debia acceder á semejante proposicion en el mero hecho de ser algo que tenia que ocultar á su madre, á quien nunca habia dejado ignorar absolutamente nada. Y ese disgusto no dejaba de hacerle mal. Pues creia que á él le causaria pena y lo atribuiria como lo habia dicho á que ella no lo amaba, y en su imajinacion buscaba modo de quitarle esa idea.

Pasaban algunos dias y Octavio no parecia. Pero un estraño incidente la vino á mostrar la horrible y desnuda realidad.

Una tarde se dirijió Alicia con su mamá á la casa donde habia sabido la ida de Octavio al baile. Hacia un tiempo delicioso y sus jóvenes amigas la propusieron ir á una visita á casa de unas señoras muy amables con su hija.

Ella accedió y se pusieron en marcha, llegaron la presentaron como su amiga distinguida, la niña era muy alegre y gustó mucho de Alicia. Era una hermosa quinta aquella semejante á un vergel.

Estando las amigas de Alicia sentadas en la ventana, pasó Octavio en compañia de Clemencia. Las alegres muchachas prorumpieron en carcagadas al ver la desigual pareja.

La jóven dueña de casa les interrumpió diciéndoles:

—A que no sabeis el rol que juega ese personage cerca de esa desagradable vieja?

—No, dijeron todas á una voz.

—Pues yo lo sé perfectamente.

—Contádnoslo, esclamaron.

Y la jóven hizo el relato en pocas palabras del rol de Octavio cerca de Clemencia, todas reian mucho, admirando la conducta de aquel jóven tan elegante.

Alicia oia con calma y aparente sangre fria. El desengaño penetraba en su alma mas tranquilamente. Ya habia sufrido otra vez haciéndola profundas heridas. Pero ahora se volvian á abrir pues en poco tiempo no habian cicatrizado aun.

Veia que segunda vez la engañaba. Y al comprenderle creyó sufrir mucho. Pero solo alló en su corazon desprecio é indiferencia para él.

Por que cuando una mujer quiere positivamente y se vé engañada, una estraña reaccion se opera en su corazon.

luctuosas de los sitios que al mismo tiempo enseñaban á los discípulos durante el dia, cargaban con su fusil durante la noche haciendo práctico el refran de dejar *la pluma por la espada.*

¿No habrá recompensa alguna para esos buenos leales y viejos servidores?

La justicia, Sr. Redactor, debe empezar primero por nuestra casa antes que nosotros creámos que la municipalidad cometeria una injusticia, si á los servidores antiguos asiduos, intelijentes é intachables no concediera el premio á sus desvelos nombrándolos para llenar esas vacantes que mal podria desempeñar un individuo que no conoce la marcha y la mecánica interna y esterna de las Escuelas, como las necesidades apremiantes é indispensables de ella.

Volveremos sobre el asunto,

X.

—

Estimulo Médico Argentino.

Se hace saber á los Sres. socios, que hoy 11 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Facultad de Medicina la primera conferencia de la Sociedad Estimulo M, A.

Disertarán los Sres.

D. Francisco Tamini, D. Pedro N. Arata y D. Octavio Chaves.

El primero sobre *Medicacion expectante.*

El segundo sobre *Fermentaciones.*

El tercero sobre la accion *glicogénica del hígado.*

El Secretario.

—

Coliseo.

HOY, HOY, HOY

y todos los mas dias de las 12 hasta las 11 de la noche Grandiosa Exposicion de Figuras de Cera aumentada con un cuadro nuevo representando el General Prin en su lecho de muerte.—Precios—Entrada general 20 $, niños 10 $.

Noticias Generales.

El rey Amadeo.

Con fecha 10 de Julio se dice de Madrid que el rey Amadeo se considera incompatible con sus súbditos, y que no tardará en sacudir la carga que puso sobre sus hombros por diferencia á su padre y á los ministros italianos.

Montpensier continuaba ejerciendo su influencia en todo el pais y fomentando los intereses del príncipe Alfonso, reservándose para sí la rejencia.

Cabrera parece que trabaja desde Alemania en el mismo sentido.

Tasa de descuento.

La tasa del descuento del banco de Inglaterra continúa al 3 p.%

Abriéronse suscriciones para varias empresas hasta el monto de 5.680.000 lib. est. Se organizó un banco denominado «Comercial del Rio de la Plata,» con un capital de 1.500,000 lib. est. en 74,950 acciones. Hubo transacciones de lib. est., 2 lib. 2 1/2 de premio, pero despues bajaron hasta libras 1 y lib. 1 3/4 de premio.

Las acciones del London and River Plate á lib. 14 y 25 de premio.

En cuanto á fondos estranjeros han sufrido en jeneral, pero con particularidad los de la América del Sud.

El influjo del oro ha continuado á pesar de las salidas de numerario, con especialidad para Alemania.

Noticias artísticas

Hé aquí varias de las que nos comunica un periódico de Lóndres:

«La estátua del célebre compositor Balfe (el padre de la jóven y malograda duquesa de Frias y autor de tantas lindas óperas,) va á colocarse en el teatro de Drury-Lane.

—Ya está señalado para mediados de Junio el gran festival en honor de Haendel, que dá el palacio de Cristal.

—El 25 hace de nuevo su aparicion en el teatro de la Reina la Nilson, que va cargada de oro de la América ... enlazará con un jóven francés, á quien ha querido durante cinco años, y con el cual irá á pasar la luna de miel en Suecia, su patria, para recordar los dias en que niña y pobre cantaba por las férias recibiendo algunas monedas con que socorria á sus padres.

En cambio, hay en Lóndres, y obligada á dar lecciones de baile en los dias de su vida, la célebre Taglioni, la gran actriz coreográfica de Europa, que retirada en su linda villa del lago de Co- ... otros tantos artistas, de emplear toda su fortuna en valores que con su depreciacion le han absorvido.»

Monumento del 2 de Mayo

Los diarios de Lima dicen que este monumento se ha concluido al fin, y se ha espuesto en los Campos Elíseos, frente al Palacio de la Industria, para que lo admiren los inteligentes en el arte.

El Sr. Galvez, representante del Perú en Francia, dió un suntuoso banquete para celebrar la conclusion de la obra, al que asistieron los artistas que lo traajaron, los profesores del *juri*, el perfecto de Policía de Paris, miembros del cuerpo diplomático y muchos americanos.

El banquete tuvo lugar en el Gran Hotel del Louvre.

Hablaron los señores Galvez, Varela y el prefecto de Paris.

El *Americano* nos cuenta que el prefecto pronunció un discurso precioso, de que es una muestra el siguiente párrafo.

«¡Ah, señores! si en medio de nuestros dolores y nuestras desgracias hay algo que haya podido confortarnos, ha sido las simpatías que la América toda y sus nobles hijos mostraron por la Francia en medio del combate y la derrota.»

Obras del arte antigua

Una esposicion de obras del arte antiguo tendrá lugar en Milan dentro de poco en el palacio de Bellas Artes de Brora, contemporáneamente á la esposicion nacional de arte moderno que tendrá lugar en los jardines públicos de Milan.

Tal esposicion tendrá por fin ilustrar á la escuela lombarda de la época Leornardesca, comprendiendo los antecesores de esta desde el nacimiento del arte adelante hasta sus sucesores.

La esposicion recibirá, no solo las pinturas y gravados comprendidos entre estas épocas, sino tambien las obras contemporáneas de estaturias, mármoles, bronces, objetos que no demuestren el arte industrial, trabajos de marfil, de esmaltes, de hierro, de cera, bordados, etc.

Las obras de arte antiguo que estan fuera de las épocas señaladas, aunque tengan muy poca importancia artística, formaran un órden separado.

Paso de las campanas

Hé aquí el peso de las campanas mas notables de Europa.

La de la catedral de Moscow libras 160,000. La de Lóndres id 84,000, la de Rouen id 53,000, la de Toledo id 30,000, la de Sevilla id 20,000, la de San Pedro en Roma id 18,000, la de Oxford id 17,000.

Daria el do

Tamberlik ha sido detenido en Alsásua por los carlistas, que han obligado á cantar la *Pepita* al célebre artista, el cual, segun refieren á un colega lo hizo imitable, entusiasmando á los partidarios de D. Cárlos.

Dió la vuelta.

Leemos en periódico de Madrid.

«Personas que han presenciado en Nápoles la terrible erupcion del Vesubio, refieren un hecho curioso, ocurrido en la Torre de la Anunziata. En una de las péqueñas iglesias de aquel pueblo se venera la imagen de una Virgen, cuya espalda está vuelta al Vesubio. Sus religiosos habitantes cuentan que el dia de mas gran terror la imágen hizo un movimiento para colocarse frente al volcan, habriendo una mano cual si quisiera detener la lava, y la lava que se aproximaba, se detuvo en las inmediaciones del pueblo.»

Bismark y el papel

En sus propiedades de Varzin, tiene el Sr. Bismark algunas fábricas de masa de papel. No contento con ellas, vá á crear otras y muy grandes, segun se dicen, en sus propiedades de Laembargo.

El padre del Periodismo.

BIOGRAFIA DE UN CELEBRE PERIODISTA.

El señor D. D. Gordon Bennet fundador y propietario del Herald en Nueva York murió en la noche del 1° de Junio último á la edad de setenta y siete años. La historia de su vida es sumamente interesante é instructiva. A pocos hombres es dado, despues de una estremada pobreza y oscuridad durante las dos terceras partes del periodo de la vida humana, conseguir brillantes resultados en riqueza y celebridad. El fundador del Herald es uno de estos raros ejemplos.

El señor Bennet nació cerca de la ciudad de Keith, en Baffinshire de Escocia en el 1795. Su padre fué un eccelente agricultor y buen Católico, su deseo era educar á sus dos hijos en la carrera eclesiástica. Diego despues de haber recibido una buena educacion en las escuelas locales se trasladó á la institucion eclesiástica de Aberdun, pero no sintiendose llamado para esta vocacion, buscó la independencia en otro continente. En el año 1819 salió de Escocia para Halifax, Nueva Escocia.

Sus medios eran escasos, y se contentó con obtener cualquiera clase de empleos. De Halifax pronto salió para Boston, á donde encontró un empleo de corrector en un gran establecimiento de publicidad. Pronto se le observó un hábito indefeso al estudio y gran constancia para la lectura. Cansado de la monotonía de su empleo fué á Nueva-York, y no tardó en relacionarse con la prensa de aquella ciudad. Algun tiempo despues de su llegada estrechó amistad con el señor Willington del Courier de Charlestown, quien buscaba un colaborador, y se arregló con él. Los dos años siguientes el Sr. Bennet residió en Charlestown, haciendo un útil aprendisaje en el Courier, y consiguiendo un práctico conocimiento de los deberes del periodista.

A su vuelta á Nueva York el Sr. Bennet procuró meterse en várias empresas sin resultado, y despues de haber establecido una escuela comercial tambien sin resultado, entró una vez mas en campo del periodismo con que mas congeniaba y se empleó sucesivamente en el *National advocate* en el *Courrier* de Nueva York, en el *Enquirer* prestando servicios á veces como relator ó como editor y tambien como corresponsal de Washington. En el «National advocate» él ganó una altísima reputacion entre sus cólegas por sus astutas y acertadas relaciones en las célebres causas por fraude á las cuales le siguió la crisis comercial de 1825 y 26. Muchas objeciones se hicieron en aquel tiempo por las relaciones de los actos legales; pero el Sr. Bennet insistió en su intento, y ahora las relaciones de todo acto legal forman un importante ramo de todo diario. En el año 1829, el Sr. Bennet propuso la fusion del *Enquirer* con el *Courier* del cual el Sr. James Watson Webb era editor y propietario de una parte.

Esta fusion se efectuó y por tres años el señor Bennet fué editor activo y corresponsal del diario; el cual se conoció con el nombre de *Courier* e *Enquirer* de Nueva York. Una desavenencia política con el señor Webb le obligó retirarse del diario en el 1832.

El señor Bennet desde mucho tiempo abrigaba la idea de fundar un diario suyo propio. Tan pronto como dejó el *Courier* y el *Enquirer* él empezó la publicacion del *Globe*.

La empresa fué sin resultado, pues su publicacion solo duró dos meses.

En seguida fué propietario en parte del *Pensylvanian* en Filadelfia.

Su independencia é impaciencia de propender hácia un partido, le envolvió en desavenencias con los magnates democráticos por la que felizmente se resolvió establecer el Herald de Nueva York y la inauguracion de una nueva era en las empresas del perisdismo americano. En dar principio á las publicaciones del *Globe* tuvo la intencion de inclinarse al partido democrático. Su corta carrera le enseñó que nó podia conseguir feliz resultado un periódico parcial. Su esperiencia en el *Pensylvanian* tambien órgano parcial, le confirmó en su juicio, por lo tanto resolvióse lanzarse en el campo de un periodismo independiente.

En Mayo de 1835 á la edad de cuarenta años, el Sr. Bennet, en sociedad con dos impresores, empezó la publicacion del *Herald* de Nueva York. Una série de acontecimientos accidentales, el incendio de la oficina tipográfica, la muerte de sus socios ... empresa, pero despues de un breve lapso de tiempo, el *Herald* volvió á aparecer, única propiedad de su editor el Sr. Bennet.

Se dice que en aquel tiempo su capital ascendial á solo 500 fuertes. El testa hoy á su familia una fortuna de varios millones de fuertes, y su diario fué trasladado de una humilde choza de «Ann-Street» á un magnífico edificio en «Broadway».

Desde su principio hasta su muerte el nombre y la historia del Sr. Bennet jamás se separaron de ... escribió su diario además de atender á su administracion.

Era sin embargo un negocio de muy poca importancia comparándolo con el *Herald* ó *Times* de hoy; pero la totalidad del trabajo, como lo sabe todo periodista, aunque se trate de un pequeño diario de cuatro pájinas es muy considerable. Tan pronto como vió que su empresa conseguia un éxito feliz, aumentó el número de sus colaboradores y el tamaño del diario, y dió un ejemplo de empresa con importantes relaciones y correspondencias, que infundieron un nuevo espíritu en el periodismo americano. El fué uno de los primeros, ó mas bien el primero entre los periodistas americanos en fomentar su diario con importantes noticias y fué siempre su ambicion conseguir que su diario fuese el mas espedito y completo relator en el pais, de todos los acontecimientos domésticos y estranjeros. El establecimiento estaba organizado para conseguir este objeto. El *Herald* tuvo por mira ser un diario de noticias, de toda la estension de la palabra, y el resultado estraordinario que coronó la empresa de su fundador, confirmó las habladurías de su juicio.

Los malos resultados y las frecuentes controversias que el señor Bennet esperimentó en los primeros años de su carrera le volvieron irascible y de mal genio; pero el tiempo y la prosperidad tuvieron un benéfico influjo en su mente, y aquellos que le conocieron en los útimos años de su vida no se inducirian á creer que este agradable y bondadoso señor fuese el mismo hombre, que en un tiempo tenia la costumbre de atacar á sus opositores con los terminos los mas ignominosos y fuertes que pueden encontrarse en un diccionario. El fué un marido y un padre aficionado, verdadero y sincero con sus amigos y jeneroso con aquellos que le empleaban.

La bondad y venevolencia, que muchos aun vivos, pueden atestiguar, que se le observó en los últimos años de su vida, pueden muy bien cubrir los errores y faltas de su primera edad.

Aunque el Sr. Bennet fué un diarista de noticias por escelencia, él fué sin embargo un vigoroso escritor. Sus cartas al Herald de Washington y otros puntos, son modelos de brillantes, fáciles y acertadas composiciones. En los últimos años de su vida escribió muy poco; pero casi hasta el fin el diario corrió por sus manos.

El Herald fué la creacion de su propio talento y empresa: este quedará como su último é irremovible monumento.

Conmutaciones.

El presidente de la República Francesa ha conmutado ó perdonado la pena á 858 criminales comunes que estaban en las galeras, en las prisiones en las penitenciarias agrícolas y en otras cadenas, en atencion á haber mostrado asi duidad al trabajo, sumision y arrepentimiento.

Indulto

El emperador de la China en ocasion de su futuro matrimonio, ha propuesto abrir las puertas de las prisiones de todo el celeste imperio á casi todos los criminales allí encerrados.

Si los prisioneros están de parabien, no dejaré por cierto de sentirlo la poblacion.

Abolicion

El Japon ha abolido últimamente todos los edictos que desde tres siglos estaban en vigor contra los cristianos.

Pánico

No hay locura mas violenta é irrazonable que al de un pueblo acometido de un pánico instantáneo.

En prueba de ello hé aquí un singular ejemplo acontecido en la catedral de Dublin (Irlanda) se cuenta del siguiente modo: Un numeroso pueblo asistia al servicio divino, de pronto rompiéronse las bombas de unos brazos de gas. Por el ruido que produjeron al caer al suelo, el pueblo creyó que se hubiesen roto las ventanas de la Iglesia, y resonó el pronto un grito que esta era asaltada por fuera: Una alarma de fuego pronto tambien se oyó á la que siguió un terrible pánico. Los clérigos trataron calmar la excitacion por cuanto les fue posible pero ya un respetable número de individuos se habian lanzado en confusion fuera de la Iglesia y escalaron los muros de un vecino jardin, adonde á la sazon encontraron á su dueño ejercitándose al tiro de la pistola en su propio terreno. A la vista del error cometido aquellos ánimos escitados lejos de calmarse se lanzaron furibundos sobre el propietario gritando, ahórquenle, mátenle; y si no hubiese sido por el intermedio de algunos clérigos, habiesen quizá ejecutado sus bárbaras amenazas.

Probable enlace.

Hay rumores que el objeto principal de la reciente visita de la Emperatriz de Alemaña á la Reina Victoria de Inglaterra ha sido arreglar el matrimonio entre el Duque de Edimburgo (Príncipe Alfredo) y la princesa Maria, hija del Príncipe Federico Carlos de Prusia.

La Princesa tiene 17 años y el Duque es mayo de 10 años.

Acto bárbaro.

Un dia el finado emperador Nicolás de Rusia oyendo un gran ruido en un cuarto de su palacio de invierno, adonde sus hijos estaban jugando acudió á él para cerciorarse de lo que pasaba.

Encontró á su hijo Constantino sujetando á su hermano Alejandro con ambas rodillas y tirando on toda su fuerza un nudo de una corbata que habia atado en el pescuezo de Alejandro. El paciente casi estaba estrangulado é imploraba gracia, cuando su padre llegó justamente en tiempo para salvarle. Habiéndole preguntado que significase aquel estraño proceder, Constantino le contestó, que estaban imitando un acontecimiento muy conocido en la historia de Rusia, el asesinato de Pablo primero, emperador. Constantino fué arrestado por haber atentado contra la vida de u hermano, y Alejandro fué puesto tambien en prision por haber implorado gracia.

Este curioso acontecimiento en vida del actual emperador de Rusia, se relata en una biografias ultimamente publicada.

INTERIOR

Entre-Rios

Hemos recibido «La Democracia» hasta el 8 del corriente, y «El Republicano» hasta el 7.

En el primero de estos cólegas leemos lo siguiente:

«Debemos anunciar llenos de júbilo que la oficina del Telégrafo, que une al Uruguay con las demas pueblos de la Provincia está ya establecida, y que se han despachado desde el sábado aquí algunos telégramas en calidad de esperimentos.»

«El Director General de las oficinas de la Provincia, el sinpático señor Don Pedro Volonterio ha terminado el arreglo de la oficina de esta ciudad habiendo nosotros presenciado ya con un sentimiento mezclado de respeto y de alegria la comunicacion instantánea con nuestros hermanos de Gualeguaychú y Gualeguay.»

«El telégrafo estrechando las relaciones sociales, facilitando el comercio de las ideas, dando incremento á las fuerzas morales de la asociacion, comunicando las luces, la esperiencia y los descubrimientos científicos y artísticos de los demás pueblos, acercando al hombre del hombre, nos trae en sus hilos el mensage de que en el suntuoso banquete de las naciones poderosas, hay un asiento desocupado que espera á la República Argentina.»

La Democracia trae un suelto muy significativo acerca de D. Olegario V. Andrade.

Tomamos del mismo diario:

«El Sr. Perié, que vino á esta ciudad con el objeto de recabar suscricion para una biblioteca, ha partido para Buenos Aires, quedando como agentes los Sres. Aires y Jordan, lo que avisamos á los interesados por lo que pueda convenirles.

«Estamos informados por otra parte que este Sr. se cuenta con las mas escogidas obras, que ofrece á los suscritores por precios los mas módicos.»

«Es, pues, la suscricion un medio de hacerse de buenos libros, gastando poco dinero.»

La polémica entre los partidarios del gobernante Echagüe y sus opositores, sigue siempre intransijente.

Es difisil prever cuál será el desenlace de estas evoluciones.

Rosario

Tenemos diarios has el 9.

«La Capital» habla como sigue:

«La voluntad manifiesta de la poblacion, en tomar la parte que le corresponde en las elecciones ...

«Pocas veces el espíritu público se hallará mas unificado que esta vez.»

«Es que cada uno y todos juntos, comprenden la alta conveniencia de ver representados sus intereses por vecinos que inspiren confianza, y cada uno de ellos sea la espresion de una mejora.»

«El hecho de tomar parte activa la poblacion laboriosa, es bastante por sí solo para esperar que los resultados de la eleccion respondan con la presencia de personas caracterizadas, amantes del progreso y anhelosas á los adelantos morales y materiales del pueblo.»

Con referencia á la situacion económica del crédito Territorial, se espresa en estos términos:

«Como lo presumiamos, y lo manifestamos ayer, el Banco mencionado dominó la situacion que momentáneamente se le creó con una alarma infundada».

«Continuó recojiendo su mision y yá son pocos los que ocurren buscando conversion—Está restableciéndose la confianza y cada cual comprende que no ha habido un motivo real y sério para dar asenso á la prolongada ó á los designios de algun mal intencionado, ó fruto de alguna intriga de mala ley.»

«Por segunda ó tercera vez, el «Crédito Territorial» ha mostrado que no abusa la confianza pública. que hizo sus operaciones en relacion con sus recursos, que no abusó de la facultad de la emision, y que la institucion, suceptible de mas ancho horizonte para un jiro estenso reposa en vases propias y relativas á un desenvolvimiento.»

Muy pronto empezará á funcionar el primer tramway rosarino.

Nada mas de nuevo.

Córdoba.

Nuestros diarios llegan al 8 del corriente.

Aun no se ha resuelto acerca la propuesta bancaria del Sr. Eyrau.

—El poder ejecutivo ha votado la ley sobre la deuda pública de la provincia de 1851 á 65, sancionada últimamente por las cámaras.

El veto ha sido puesto el 5.

El presidente del senado ha pasado nna nota al de la de diputados, poniéndole en su conocimiento, que los senadores reunidos en sesion, han declarado que se proceda á la instalacion de las cámaras en sesiones estraordinarias, y para el efecto le ha fijado el dia 8 á las 7 de la noche.

El lúnes tuvo lugar la primera reunion de la honorable corporacion municipal, con el objeto de canjear sus diplomas, y considerar la validez de la eleccion.

Se discutió largamente sobre este punto, y habiéndose procedido á votacion, resultó afirmativa.

A propósito de los candidatos empatados, se cambiaron algunas ideas sobre lo que seria conveniente hacer, si el sorteo ó nueva convocatoria, prevaleciendo lo primero, y hechó el sorteo, la suerte farevoció á los señores Viso don Froilan, Lascano don Eduardo y Herrera.

En seguida se procedió á nombrar presidente, y resultó elector el señor don Apolinario Rivas; vice-presidente el señor don Belindo Soaje.

Despues de esto, la Municipalidad se declaró solemnemente instalada, levantándose la sesion.

Dice «El Progreso»:

«El célebre abogado Dr. D. Enrique Rodriguez, ha sido nombrado por el Gobierno. pora ocupar un puesto en la Cámara que ha quedado vacante por la renuncia del Dr. Villada nombrado diputado al Congreso.»

«Al señor Rodriguez se le ofreció el Ministerio de Gobierno y otros puestos que ha renunciado no queriendo tomar parte alguna en la administracion y la política de la provincia.»

«Sentiriamos que el Sr. Rodriguex, negase una vez mas sus servicios á la provincia que le ha ofrecido todos los puestos, queriendo aprovechar sus conocimientos y su profunda experiencia en favor de la provincia de su nacimiento.»

Ciencias

TEORICAS Y APLICADAS

Agricultura

V

En el artículo Geolojia de este Diccionario, encontrará, el lector nociones bastante estensas acerca de las diferentes formacciones de nuestro globo. Aqui vamos únicamente á decir algunas palabras acerca de la constitucion de la capa arable mas superficial de la tierra, que es á veces muy diferente del *terreno* geolójico en que descansa.

Mucho tiempo transcurrió sin que llamasen la atencion de los geólogos los depósitos de sustancias de diversas clases que cubren la superficie del globo. En esta confusa amalgama de rocas hechas pedazos ó descompuestos, veian ellos únicamente un informe revoltijo indigno de su atencion.

La importancia de los estudios de geolojia agrícola, mejor aprecia hoy en todos los paises del mundo civilizado á introducido á personas de talento y de saber á dedicarse á esta ciencia y á dirijir hácia este órden de ideas sus estudios y sus observaciones. De esperar es por tanto que no tardarán en ser ménos raras que lo son hoy las buenas descripciones geolójicas de terrenos agrícolas, y quede ellas podrán sacar los hombres prácticos preciosas indicaciones.

No todas las capas de tierra arable tienen el mismo orígen. Bajo el punto de vista del modo con que estan formadas pueden dividirse en varias clases principalos, entre las cuales citaremos.

Los *terrenos formados de asiento* por la descomposicion misma de la roca en que descansan. Son generalmente poco hondos y de mediana fertilidad. A desagregar una roca para transformarla en terreno cultibable, concurren bastantes y distintas causas ó fuerzas. Las heladas, la gravedad, las propiedades mas ó menos higrométricas de las partes que constituyen el suelo, las raices que penetran en las hendiduras de las rocas, la accion del oxígeno, del agua. del ácido carbónico, etc; son otras tantas causas que tienden á descomponer los minerales, ora modificando sus propiedades fijas, ora alterando mas ó menos profundamente su constitucion química. Pero estas fuerzas obran siempre con suma lentitud, y su accion es mucho menos rápida cuando á cubrir la roca y á preservarla de nuevos ataques viene una capa influentemente gruesa, de despojos minerales ó vegetales.

Los *terrenos diluvianos*, que forman la mayor parte del suelo cultivable de Europa, ofrecen varios caracteres generales, modificados, frecuentemente por la influencia de circunstancias locales, pero bastante claramente definidos para dejar suponer que estos inmensos depósitos son efecto de una misma revolucien geológica.

Los *terrenos de aluvion* se forman diaríamente á nuestra vista; las launas, el guijo, las arenas y el limo arrastrados por los arroyos y por los rios, se depositan en diferentes puntos de sus corrientes y constituyen terrenos compuestos de capas sobrepuestas que corresponden á las crecidas de aquellas aguas.

Las torrentes mas fértiles de nuestros valles pertenecen á esta formacion, de la cual son ejemplos una parte de Egipto y de los valles del Rhin, del Garona, del Ebro, del Guadalquivir, etc. Es sumamente importante favorecer por todos los medios posibles la formacion de estos preciosos aluviones, y evitar que, por la mala direccion dada á los trabajos hechos para conseguir este obleeo, vayan á parar al mar las sustancias destinadas á formar escelentes suelos.

Las *dunas* que en muchas partes de Europa ocupan considerable estencion de tierra situada á la orilla del mar son el producto de una gran porcion de granos de arena cuarzosa de muy pequeño volúmen.

Estas montañas de arena impelidas por el viento, adelantan gradualmente y cubren sucesivamente los campos y los pueblos que á su paso encuentran. El arte ha llegado hoy á fijar estas dunas y á transformarlas en algunas localidades en un suelo cultivable muy propio para ciertos vegetales.

Telégrafia electrica

Invento de un nuevo aparato, por los señores Villarreal é Iturriaga.—Nuevo autógrafo de Moyer—Relevador de D'Arlincourt.—Enorme fuerza de un aparato de induccion.

Tomamos los siguientes acápites de una revista científica de Madrid.

«Mucho se admiró en un principio que bastase un hilo conductor para la trasmision de todos los signos necesarios, á la esplicacion de un pensamiento: se quiso despues no dejar al arbitrio de un operador, que podia ser tórpe ó infiel, la consignacion de los mismos signos, y Morse ideo su aparato que *escribe*, aunque en cifra, como puede verse en todas las estaciones del gobierno y algunas de ferro-carriles. Pocos años hace que el italiano Casselli no vento su telégrafo autógrafo que trasmite de una estacion á otra la escritura personal de quien espide, con lo cual puede cada uno cercionarse y probrar si el intermedio ha alterado lo qne dijo: pero aun podia hacerse mas, y es suprimir el intermediario y evitar toda contijencia de descuido garantizado á la vez, cosa importantisima, el secreto de la correspondencia sin apelar é fórmulas de clave convenida. Esto es lo que parecen haber reali- ...

Bien hubiera querido, y para ello he hecho cuanto me ha sido posible, dar á mis lectores nna descripcion detallada de tan interesante invento; pero las noticias pedidas á mi ruego por uno de los mas apreciables y distinguidos individuos del cuerpo de telégrafos tardan hasta el punto de que, no pudiendo demorar mas la publicacion de esta revista, me habré de limitar á decir que, segun me asegura ese mismo amigo de los inventores, se trata de la sustitucion del aparato de relojeria que en el telégrafo de Morse sirve para mover los cilindros destinados á tirar gradualmente de la cinta de papel, con un elcetro-motor del sistema Fromen, el cual se anima con una pila local, cuyo circuito se cierra por la accion de la palanquilla que se mueve en virtud de la corriente de línea. Y como los aparatos automotores requieren mas dedicadeza en todos los detalles, los inventores han sustituido tambien los rodillos que dan la tinta por un embudito cuyo orificio toca en una pequeña rueda que solo toma la cantidad absolutamente necesaria y nada más. Actualmente se construyen en Paris aparatos de este modelo para nuestro gobierno y tambien parece que el de Italia ha entrado en negociaciones con nuestros compatriotas para obtener otros.

Esta brevísima descripcion será quizá mejor estendida despues que digamos algo de los aparatos autógrafos en jeneral, y del perfeccionamiento que en ellos ha introducido M. Meyer.

El primer aparato autógrafo de que yo tengo noticia, fué ideado hará unos siete años por el sitado físico italiano Casselli.

Consistia en dos mecanismos de reloj perfectamento iguales, regulados por péndulos del mismo largo y peso, de cuyo movimiento perfectamente sincrónico era menester asegurarse antes de principiar á trasmitir: de estos dos mecanismo iguales, el uno debia mober un carretín en el sentido necesario para trazar constantemente con una punta de acero líneas rectas é iguales sobre una hoja de papel metálico en la que escribia el despacho con una tinta aisladora: un movimiento sumamente pausado en sentido perpendicular al espresado y que procedente de mismo mecanismo se obtenia por un cilindro intermediario, hacia que el dicho carretin paseara su punto gradualmente sobre todo el papel, como si se tratara de cubrirlo de línea de arriba abajo tocando unas con otras. Tal era el aparato de espedirle igual al receptor, con la sola diferencia de que la punta del carretin en vez de recorrer sucesivamente por medio de trazos horizontales la superficie del papel metálico, ejercitaba su accion en una hoja de papel preparado con una disolusion salina alterable por la electricidad.

Fácil es comprender lo que sucedia. Animados los aparatos con la pila de línea y comunicando con la tierra el sosten de la hoja metálica en la que el despacho se habia escrito, el circuito se cerraba cuantas veces la punta del carretin encontraba la tinta aisladora; de modo que, lanzándose la corriente por la línea, animaba en la otra estacion el carretin receptor, cuya punta manchaba el papel preparado en un paraje exactamente correspondiente á aquel en que el espedidor habia encontrado la tinta; de este modo resultaban trazados, en exacta reproduccion, todos los rasgos escritos.

Este sistema fué esperimentado con bastante éxito entre Paris y Lyon; pero cuando se quiso prolongar su aplicacion hasta Marsella, los despachos resultaron confusos, ya fuese porque la disolucion salina (cianura de hierro y de potasio), no diera lugar á reacciones iguales y suficientemente regularizadas, ya porque la corriente eléctrica perdiese en algunos momentos algo de su energía.

En relacion con lo primero, Mr. Meyer ha modificado el aparato receptor suprimiendo el papel químico y sustituyendo la accion del carretin receptor con un cilindro cuyo movimiento es en un todo correspondiente al que en el espedidor sostiene la hoja metálica en la que se escribe el despacho. La superficie de dicho cilindro receptor presenta una nervura ó cordon saliente en espiral, formando de un estremo á otro una vuelta entera, y un cojinete de tinta hace que esa línea saliente lleve siempre la necesaria. Esto entendido, figurémonos una armadura metálica que constantemente solicita la aproximacion de otro cilindro que se mueve por el mismo impulso y desarrolla lenta y gradualmente una tira de papel de igual ancho que el de la hoja metálica en que se escribió, igual tambien al largo del cilindro impresor; una pila local con un relevador anima el electro-iman que mueve la armadura, y el circuito de ésta se cierra por otro electro-iman animado por la corriente de línea.

Consiguientemente y contando con que hay perfecto sincronismo en los aparatos (y este sincronismo se obtiene por medio de una bola que sabe mas ó menos en los péndulos, mediante el juego de un tornillo, y se comprueba por un reloj eléctrico) marchando de perfecto acuerdo el cilindro espedidor y los dos receptores. cada vez que, encontrando el carretin del primero la tinta aisladora, pase la corriente, el reborde ó cordon de la tinta manchará un punto de relacion en el papel, y como su movimiento está convinado para que la dicha nervura elipsóide recorra la superficie de la tira, tan minuciosamente como el carretin la de la hoja escrita, los rasgos de esta quedarán impresos en aquella. Como se vé, las irregularidades y alteraciones que pudiera ocasionar la mala disposicion del papel preparado con una disolucion salina, no son de temer, puesto que la reproduccion del despacho se obtiene por impresiones de tinta comun en papel ordinario. Pero hemos dicho que se necesita un relevador para llegar á este resultado, y justamente un relevador es lo que tambien podria remediar el segundo inconveniente que nos ofrecia el telégrafo de Casselli, que era la debilidad de la corriente de línea.

Literatura Nacional.

Voto.

Tú que en los dias de tristeza y luto
En tu albergue rural me recibiste.
Con simpática gracia y me ofreciste
De tu bondad anjélica el tributo,
Recoje el dulce fruto
De tu inocente vida,
Flor en la selva vírjen escondida.
Que del mundo falaz á tu oido
En auras halagüeñas
No llegue otro ruido,
Sino el de la cascada que en las peñas
Se quiebra,—el suave canto, el aleteo
Del pájaro buscando en el follaje
El nido amado iman de su deseo;
Entre los pinos el rumor salvaje
Del viento; del arroyo el oleaje;
Al caer la tarde el místico lamento
De la campana en la vetusta ermita
Que al pastor relijioso á orar invita;
Y al volver al aprisco á paso lento
Por las verdes laderas,
El rústico balar de tus corderas!

Del griego

¡Oh mi novia! te traigo aquí esta cinta
Bordada con primor en fondo de oro;
Con ella adorna tu cabeza airosa,
Y porque aun aparezcas mas hermosa
Cubra tu ebúrnea espalda esa mantilla,
Que con gracia sencilla
Replegarás, velando el níveo seno
De castidad y de ternura lleno.
Al modo de las vírgenes la lleva.
Mas oye mi deseo
Ya que á decirlo con rubor me atreva:
Que pueda el himeneo,
Pues todo se concilia
Al calor celestial de tus cariños,
Rodearte feliz de hermosos niños,
Que son flores de estio en la familia.
Y entónces en mi anhelo
Te ofreceré un sutil y blanco velo
Y una banda argentada
De riquisimas piedras escarchada.

Amira

¿Conoceis á la rubia y tierna Amira?
¡Qué belleza, qué flor, qué luz, qué fuego!
Su andar se ajusta al ritmo de la lira,
Hay en su voz la suavidad de un ruego.

El flamenco nadando en la laguna
Entre el verde juncal, no es mas gallardo;
Espira un vago resplandor de luna,
Tiene la fresca palidez del nardo.

Hace soñar, la mente se colora
De su candor al virjinal destello:
Se sueña con las rosas, con la aurora,
Con las hebras de luz de su cabello.

Parece que un espíritu celeste
Siguiéndola invisible la perfuma,
Y que su blanca y ondulante veste
Por el aire agitada, hiciese espuma.

... en lontananza.
É imaginó mi alma entristecida.
Era el ánjel de la última esperanza
Que buscaba el sepulcro de mi vida!

Ecos del dia.

Montevideo—Tenemos diarios hasta el 9.

Fué licenciado el batallon *Tajes*.

En «El Siglo» leemos lo que sigue, y que nos interesa:

«El deseo de ver comprometida la República Argentina en una guerra con el Brasil, lleva á algunos á propalar noticias hirientes y anunciar preparativos bélicos.»

«El pueblo Argentino está convencido de que las cuestiones de la alianza pueden ser resueltas pacíficamente sin menoscabo de su dignidad y supone en el Brasil las intenciones mas amistosas.»

«No se conseguirá exaltarlo pues con esas noticias, que es seguramente lo que se pretende por los constantes partidarios de la guerra en todo tiempo, es cualquier lugar y por cualquier motivo.»

«En el Brasil como en la República Argentina, ha predominado la idea de paz, y sus primeros hombres de Estado han contraido ante el mundo el solemne compromiso de cimentarla en bases inconmovibles.»

«Los amigos de la guerra en la vecina República, como en el imperio, han sido vencidos ya, y no conseguirán la victoria en esta nueva reaccion que han intentado, propalando falsas noticias y tratando de herir en lo mas íntimo la fibra nacional de ambos pueblos.»

«Desde que los gobiernos encomendaron á la diplomacia la resolucion de las cuestiones de alianza, hicieron votos de paz.»

«Desde que la diplomacia se encargó de entender eu sus cuestiones, todos comprendieron que el caso no era mortal y que habia remedios eficaces para restablecer la armonía que se empezaba á estinguirse.»

«Actos recientes inequívocos del pueblo y gobierno brasilero, confirman lo que decimos.»

«Abandónese pues, la esperanza de una guerra inmediata entre la República Argentina y el Imperio.»

«Si algun dia esas dos naciones recurren á las armas para defender sus derechos, ese dia no está cercano.»

«Hoy es la palabra, la pluma, la diplomacia, el instrumento con que se defienden.»

»No lo han de cambiar por el cañon»

En la colonia se está dando ensanche á la Biblioteca Municipal de esa ciudad, y al efecto el señor don Francisco Gibbs se ha dirijido al Gobierno, solicitando el envio para aquel establecimiento de las obras que están repetidas en la Biblioteca Nacional.

En Paisandú el gefe político ha empezado á formar una Biblioteca Pública, de la que se hará cargo el señor D. Miguel Ugarte, nuestro agente en aquella ciudad oriental.

Este amiguo fué ausiliar de la Biblipteca Nacional, y tiene buenos conocimientos.

De «La Tribuna» copiamos lo que sigue:

Entre personas de color ha surgido una nueva asociacion con fines muy plausibles, cuales son fundar una imprenta y una biblioteca y velar por el respeto á los derechos y garantias de los asociados.

Reunirse los hombres, ilustrarse reciprocamente por la discusion, desterrar prevenciones por el contacto, leer obras útiles y producir para la prensa, son tareas y propósitos que importan un progreso y que de antemano cuentan con el estímulo de la aprobacion general.

En ese caso se halla el *Club Igualdad* cuyos estatutos dicen así en el artículo 2°:

«El Club igualdad abriga y llevará á cabo estos propósitos:

«1.° Reunir fondos y fundar una publicacion que sirva de órgano de los sentimientos é intereses del pueblo moderado (vulgarmente de color); que sostenga sus derechos y garantias, y reclame la libertad é independencia individual ó proteste solemnemente contra la usurpacion, sin olvidar en su benéfica propaganda los verdaderos intereses del pais.

2.° Adquirir una imprenta para la publicacion é impresiones generales y una biblioteca para su uso particular.

3.° Marchar ajeno á los partidos políticos nacionales y estrangeros.

4.° Abrazar sobre la base que forman los tres incisos anteriores todo aquello que crea lícito y conveniente á su mas grande y justa aspiracion la igualdad.»

El Club está ya constituido y ha electo su Directorio en esta forma:

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO.

Presidente........... D. José M. Rodriguez
Vice-Presidente....... « José C. Gutierrez
Secretario............ « Luis Gonzalez.
Sub-Secretario....... « Enrique Muna.
Cajero................ « Cipriano Lima.
Bibliotecario interino « José C. Gutierrez.
Vocales.............. « Patricio M. Perez.
» ... « Apolinario Blanco.
« ... « Mariano Martinez.

COMISION FISCAL

E. Saturnino Lara.
« Manuel Aturabola.
« Manuel Gutierrez.

Dice *La Paz*.

«Ayer á invitacion del Sr. Presidente de la República, tuvieron una conferencia con este los miembros de la comision Económica Administrativa, resultando de ella que el gobierno retirará la nota que motivó la renuncia colectiva que hicieron, y estos á su vez la renuncia elevada.»

«Nos felicitamos de que ese asunto se haya llevado á un término tan favorable y sobre todo de que no haya corrido *sangre colorada*.»

—Anteayer partió para Entre-Rios el general Castro.

Nos aseguran que se quedará en aquellos *pagos*.

—Un niño del Sr. Flangini, que jugaba á la comela en la azotea de su casa, cayó de esta al patio lastimándose gravemente.

—Se encuentra en esta, el coronel D. Doroteo Enciso, procedente de la Florida.

—El capitan Flama, ha sido nombrado para comandar la compañía Urbana, que vá á organizarse en Canelones.

Es un buen nombramiento.

—En la peticion elevada por los empresarios del ferro carril de Santa Maria, para la reconstruccion de lo mismo el Gobierno ha resuelto, concediendo doce meses de plazo, para que los contratistas, dén por terminada la obra.

—Entendemos que por el órgano competente se ha notificado con esta fecha, tanto á los gefes de batallon como á los de los escuadrones de línea de Ejército de la República, que pueden aumentar el personal de los respetivos cuerpos á sus órdenes, hasta la dotacion que marca el presupuesto, para cada uno—con el *pret* de 20 $. 15 para el soldado y 5 de descuento para el rancho.

Esa disposion está de acuerdo con lo sancionado por la Cámara de Diputados.

El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado la sentencia del inferior en el juicio de imprenta entre los Sres. Solsona y Estevez autorizando á este para tomar los informes que necesite en las oficinas del Estado.

Mlle, Carlany se ha puesto al frente de las dos compañías francesas que van á trabajar en los teatros San Felipe y Nacional.

No sabemos cual de los teatros empezará á funcionar, solo sabemos por el aviso que se nos remite que la primera funcion será á beneficio de los Sres. Maris y Raris y Raynaud con la *Galatea*, ópera cómica en dos actos, música Harse, tomando parte en la representasion Mlle. Garlany.

Aun no se ha nombrado ministro de Gobierno.

El cónsul italiano en aquella ciudad ha levantado una suscricion á favor de las víctimas de la inundacion del «Pó».

Nada mas de nuevo.

El «Douro»—El vapor paquete inglés parte el 15 para Southompton con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernanbuco y Lisboa.

Roberto el Diablo—Para esta noche esta anunciada la tercera representacion de Roberto el Diablo.

La aceptacion que esta ópera grandiosa ha tenido entre nosotros como en todas partes, hace escusado el recomendarla.

Los artistas la cantan con brio y perfeccion; la *mise en scene* no puede ser mas brillante.

Colon estará, pues, espléndidamente concurrido esta noche.

Desgracia—Ha sido lastimado gravemente un niño de edad de cuatro años por una de las máquinas del Ferro-Carril del Oeste.

Segun los informes que hemos recojido, resulta que este incidente aconteció á causa del poco cuidado de algunos camineros.

A las seis de la tarde le fué amputado un brazo al mencionado niño, practicando la operacion los Dres. Cornelius, Silva y Mac-Donnell.

Será necesario que la autoridad tome cartas en estos lances fatales que, siempre por una misma causa, se reproducen entre nosotros.

Movimiento del Puerto—Entradas, Agosto 10, vapor Rio Uruguay, de Montevideo, pasajeros 94.

Id Rio de la Plata, del Uruguay.

Id Neultan, de Liverpool, pasajeros 43.

Id El Poo, de Génova y escalas, pasajeros 250.

Córdoba, España, Diego, Maria de Bolivar de la Coruña, pasajeros 67.

Plantacion de árboles—El presidente de la comision de San Juan Evangelista ha pedido á la municipalidad se manden los árboles que deben ponerse en esa plaza, y para reponer los que se han perdido.

Quema de basuras—D. Juan Bautista Maupetel propone á la Municipalidad pagarle la cantidad de ochenta y cinco mil pesos anuales, pagaderos en doce cuotas y adelantando siempre una mensualidad, por el derecho de atraer de las basuras todos cuantos residuos puedan serle de provecho, así como los cadáveres de caballos, perros, gatos, y otros animales.

El proponente se compromete á levantar á sus espesuras en los alrededores del puente Alsina un establecimiento para coser y reducir á cenizas todo cuanto estractase de las basuras.

Telégrafos—Se ha descubierto una gran superchería en la línea nacional, un «trick» muy bien hecho, pero que por eso no es menos perjudicial y reprobable.

Entre Villa Maria y Belle Ville, segun lo dice el ... tada pero anudada con cuerdas de guitarra, q' hacian imperceptible la interrupcion.

En vano se telégrafiaba, la línea permanecia muda!

Se buscaban postes caidos ó alambres cortados, y nada se notaba allí mismo donde estaba el trick, ó waliche segun nuestros paisanos.

Al fin se vió que en unas partes habia entorchados, y en otras cuerdas de guitarra.

La música se armó y buena, cuando se hizo el descubrimiento.

¿Quién es el prestidigitador que ha hecho aquella travesura grave?

Se cree que por lo ingenioso no pertenezca la invencion á nuestros paisanos.

Pero nuestros gauchos, son todos guitarreros, y andan con el *chisfle* en las alforjas, y la guitarra á la espalda listos para hacer una diablura, una revolucion, ó una travesura grave, como esta, sin medir sus consecuencias.

Pues no hay mas que soltar los galgos de la Policía y buscar á los traviesos y castigarlos como merece el trick.

Propiedad vendida—Se ha realizado las siguientes:

Mr. Neild vendió una pequeña quinta en Flores, con una casita, á precio reservado.

El Sr. Lavallol compró en Flores tambien la quinta del Sr. Soanore en 600,000 pesos moneda corriente:

Está inmediacion á la de Mr. Beckham.

La conocida estancia de Zamudio en Lujan por 656 mil ps. siendo el comprador D. Juan Macolen, el terreno mide una estencion de 400 cuadras cuadradas, un terreno en Flores frente á la quinta de Mettivin 120 vs. por 75, en 125 mil pesos, fué el comprador D. Alejandro Fulton.

Teatro de la Opera—El teatro de la opera tendrá este año una espléndida compañía, en que figuran las primadonnas Adelina Patti, Nillson, Volpini, y el barítono Craciani. La primera ganará 40,000 francos mensuales, la segunda 35,000, la tercera 22,500 y el cuarto 20,000.

Nos referimos á la ópera italiana de San Petersburgo.

Empréstito paraguayo—Un periódico de Lóndres trae el siguiente acápite sobre el empréstito paraguayo:

«El nuevo empréstito paraguayo ha tenido, como ya hemos hablado en nuestro último número, un éxito completo. Dos y media veces mas de la cantidad que se fijó fué la suma que alcanzó la inscripcion, á pesar de que en el prospecto se le fijaron á los valores territoriales de aquella nacion una suma completamente inferior á su valor real. En la valorizacion de los terrenos fiscales del Paraguay, no se ha tenido en cuenta aquellos que por su naturaleza ó por leyes vigentes son de pan-llevar.

Esos terrenos representan un valor infinitamente superior. y baste decir que la renta anualmente pueden producir con plantaciones de café, caña de azúcar, algodon, etc, no seria menos de tres mil millones anuales neto. ¿Porqué nó han de valer esos terrenos vendidos á perpetuidad lo que facilmente pueden producir de renta en solo un año?

Tómese la mitad de los terrenos que se fijan en el prospecto para aplicarlos á la agricultura, que son próximamente 60 millones de acres, produciendo doce quintales de café, ó su equivalente en otros ramos, y se verá que cada acre de tierra es susceptible de producir setenta y dos pesos fuertes anuales de renta.

Volveremos á ocuparnos de este asunto á fin de dar á conocer en Europa uno de los paises mas ricos de Sub-América.»

Socorro—Los vecinos de aquella parroquia se quejan del mal estado en que se hallan las alcantarillas de los tramways Argentino y ciudad de Buenos Aires.

Hoy—Las fiestas de Santa Clara comienzan hoy en el templo de San Juan Evangelista.

La iglesia está decorada con gran pompa.

Llama po rello la atencion.

Otra desgracia—Ayer un jóven Hocknack, dependiente de una casa de comercio fué volteado por su caballo, en momentos que se dirigia al galope, á una barraca situada en el «Once de Setiembre.»

El suceso ocurrió en la calle de Cuyo, á la altura de ese punto.

Se ha fracturado un brazo y recibido algunas contusiones en el cuerpo.

El caballo se asustó á causa del silvido del ferro-carril que parte para Chivilcoy.

D. Cárlos Loizaga—Este señor vendrá á Buenos Airos en el carácter de enviado estraordinario del gobierno paraguayo?

Qué mision traerá?

Escuelas municipales—Durante el mes de Julio último, funcionaron en el municipio cuarenta y seis escuelas municipales.

El total de alumnos en el mismo mes ascendió á 3.936, doce menos que en Junio.

El término medio de la asistencia diaria fué de dos mil novecientos veintitres alumnos.

Inhumaciones—*Cementerio de la Chacarita*—M. C. Silva, 1 mes argentino tétano; M. Nicolini, 3 meses argentino tisis pulmonar; N. V. de Dias, 27 años argentina tisis pulmonar; C. Mesfino 3 años id crup.

Cementerio del Norte—C. Fonquet, 58 años Francia tisis, A. Sanchez, 1 año argentino neumonia.

La «Prensa»—Esta diario declara que pone punto final á su polémica con D. Mariano Varela.

Mas vale así.

Salteamiento—Antenoche, transitando un Ayudante de serenos por los arrabales del municipio, fué de improviso detenido por un sujeto, que dirijiéndole un cuchillo al pecho, le intimó entregara en el acto todo el dinero que consigo llevase.

El Ayudante, disimulando el carácter que investia, le aseguró que no tenia un solo cobre.

Entónces, el asaltante pretendió rejistrarlo, pero al hacerlo sacó el empleado un rewolver, y le ordenó al tal sujeto, á título de representante de la autoridad, entregase el cuchillo.

El otro intentó resistir, pero fué desarmado y conducido al Departamento Policial.

El Ferro Carril al Rio 4°—El Gobierno ha mandado pagar á los Sres. Jackson y Simmorns, constructores del Ferro Caril Nacional de Villa Maria á Rio 4° la suma de 156,330 ps. fts ochenta contavos, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Esta suma ha sido imputada al inciso 20 del presupuesto del Departamento del Interior.

Siniestro marítimo—Por diversos telegramas recibidos ayer, se sabe que tuvo lugar un choque cerca del Cabo Frio, entre los vapores «Macahé» y «Diligente», que al lo este á lo que parece, en muy mal estado y habiendo aquel sufrido tambien grande averias.

El primer telegrama dice que estaba fondeado en la playa del Angel, de Cabo Frio, el vapor «Macahé,» que fué el que recibió el choque, y en la de Ipitanga otro vapor pidiendo socorro.

En seguida se recibio del comandante del vapor «Macahé» el siguiente despacho.

A las 9 y 45 minutos, chocó el «Macahé» con otro vapor creo sea el «Deligentes.» Este buque, gracias á Dios está salvo, con grande averia en la rueda de proa razon porque no pude socorrer al otro, que juzgo está en peligro. El casco del «Macahé» está hecho agua y gracias que no se fué al fondo, pues el tajamar está todo abierto hasta bajo de la superficie del agua.

Aguardo el dia para ver si puedo remediar las averias y seguir para esa, caso que haya bonanza. Estuve cerca de una hora pasada en las próximidades del otro vapor y ví fluctuara el centro. No hay averia en el cargamento del vapor «Macahé», fondeado en la playa del Angel, en el Cabo Frio—30 minutos despues de la media noche del dia 1.° de Agosto de 1872.»

Posteriormente la plaza recibió telégramas noticiando que el «Macahé» venia siguiendo viaje para Rio de Janeiro, y que el vapor era efectivamente el «Dilijente», que estaba pidiendo socorro.

Las compañías de seguros Fidelidad, Garantia, Permanente y Regeneracion, mandaron al lugar del siniestro el vapor *Vencedor*, que salió poco despues de las 2 de la tarde de ayer: y debia estar con el *Diligente* á las 7 de la noche. Este vapar llevó 20 pasageros.

Finalmente, á las 4 de la tarde comunicaron de Cabo Frio á la estacion telegráfica de la misma plaza, que el *Diligente* seguia viage para este puerto á la vela, y que el *Macabé* quedaba al norte de la barra.

La Convencion—Se reunió anoche.

Hablaron poco é hicieron ménos.

Y aun se puede decir que no hicieron nada.

A las nueve y media se levantó la sesion.

Qué laboriosidad!

Suspension—La funcion que debió tener lugar anoche á beneficio del asilo de la pobreza y el trabajo, quedó suspendida para mañana lúnes.

Si bien tenemos que reconocer jénio y talento en la señora D'Hervil, debemos confesar tambien que tiene poca fortuna.

El mal tiempo es casi siempre su principal enemigo.

Municipalidad—El Lúnes á las 7 ½ de la noche se reune la Corporacion Municipal, para continuar con las bases de licitacion del alumbrado á gas.

—Nonbramiento del Director de Escuelas.

—Presupuesto.

—Dictámen de la Seccion de Higiene en espediente ocurrido entre la Facultad de Medicina y un catedráco.

Ademas se considerarán los otros asuntos que hayan pendientes.

Un sentenciado—Antenoche, como ya hemos dicho, se representó en el teatro de la Victoria el drama Argentino titulado «Un sentenciado», perteneciente al escritor Rafael Barreda.

Seremos francos. No nos hemos esplicado todavia, la indiferencia con que nuestro público, recibe las producciones de los escritores del pais, cuyas fuerzas es posible que decaigan por la falta de un estimulo eficaz que les anime á proseguir en la difícil tarea de escribir para el teatro.

La literatura nacional tiene, pues, que resistirse á estenderse sus dominios, en una época en que las mejores intenciones, los esfuerzos mas recomendables y una decidida contraccion al ensayo de las letras, no encuentran mas premio, ni mas estimulo, que el aplauso jeneroso de media docena de amigos.

El público fué asistió anoche á la representacion del drama de Barreda, escaso como hemos dicho en su número, apreció sin embargo satisfactoriamente la obra que ue debia juzgar; y como una muestra de ello, hizo aparecer á su autor por repetidas veces á la escena.

El drama merecia esta demostracion sencilla y elocuente que se le ha tributado con toda justicia.

En este momento, permítasenos tan solo, espresar nuestras sinceras felicitaciones al calor de los que se han rendido al inteligente autor del «Setenciado.»

Las consideraciones á que se presta el drama, su exito, y la ninguna acojida con que la generalidad de las personas favorece las producciones del pais, será oportunamente tenas á los cuales dedicaremos algunas horas de atencion, que ahora no podemos hacer por la falta material de tiempo.

Sospechosos—Recomendamos á quien corresponda varios individuos que transitan, ó mas bien dicho, que se encuentran á horas incompetentes de la noche, en las calles Cangallo entre las de Callao, Rio-bamba y Ayacucho. pues van varias noches que han sido encontrados estos individuos en las boca-calles, sin duda ocupando el puesto de los serenos ó esperando la ocasion de ensayar algun acto de desprendimiento obligatorio.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero y Rosario sale á las 10 de la manana del Retiro el «Provedor.»

HOY—Para Montevideo, admite carga, pasajeros y encomiendas, á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

MAÑANA—Para Montevideo admite carga pasageros encomiendas á las 5 de la tarde «Rio Uruguay.»

MARTES—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10, de la mañana del Retiro el «Capitan.»

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata:

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

DOMINGO—Para la asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaita el magnifico y rapido vapor «República» admite pasageros carga y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 130

Agentes—*Rubio y Foley.*
Reconquista 81 y 83.

—

Al Público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre se dirige al público manifestándole;

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave perjuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentánea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pasage de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se ve en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañías de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1.° de Agosto próximo en adelante.

Asi que césen las circunstancias mencionadas lo vapores volverán á tener su tarifa ordinaria, todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

Lujan *Capitan* *Proveedor*

Tarifa en vijencia desde el 1° de Agosto.

	Cámara	Proa
á Campana	5 ps. ftes.	3 ps ftes:
« Zárate	5	3
« Baradero	9	5
« San Pedro	8	4
« Las H. Obligado	10	5
« San Nicolás	11	6
« Rosario	14	7
« Paraná	21	11
« Santa-Fé	22	12

Los menores de ocho años pagarán la mitad, los de dos años gratis.

El boleto de tren se dá *gratis* y lo mismo el transporte del equipaje desde la Estacion del Retiro al Tigre.

A Matti y Piera—Agentes Cangallo 30.

Superiores Tribunales de Justicia

Suprema Corte de Justicia

Causas para verse en los dias:

Mártes 13

Devatto hermanos contra el capitan de la barca Alemana «B. C. Peters,» D. Pablo Voltmer por cobro de averias. Apelacion del juzgado nacional de Buenos Aires.

Sábado 17

D. Antero Barriga, contra D. Francisco Gimenez Garcia por cobro de pesos. Apelacion del juzgado nacional de la provincia de San Juan.

Telégrafo Comercial

Agosto 10 de 1872.

Fondos Públicos Nacionales

Vendi los pfs. 85000.
Primer precio al contado 75 3|4.
Siguientes.
Sábado 17.
Fondos Públicos 75 5|8, 75 1|2.
Ultimo al contado 75 3|8.
Las transacciones abrieron á la 1 3|4 del dia, con una venta de 20000 ps pta. al contado al 75 3|8 p. %
Estos fueron regulares pero sin animacion habiendo 40,000 ps. de vencimientos, quedando vendedores á los precios siguientes:
Al contado, 20600 ps. pta 75 8|8.
Para el 31, 65000 id 75 5|8, 75 1|2.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron al contedo série A. 20000 pf. al 95 1|8.

Frutos del país.

Cueros vacunos secos desde 183 á 186.
Cueros potro secos: condicion de embarque 90 ps. uno.
Maiz: 66 á 117 ps. fanega.
Cebada: de 60 á 65 ps.

Despacho de Aduana

Agosto 8

Artículos ingleses

Ferber, 4 cajones genero mescla, 1 cj. genero algodon, 29 fardos tripe risado, 1 cj. bramante 1 id bramante 1 id lustrina.
Getting, 1 id muselina, 4 fardos loneta, 1 cj. pañuelos, 2 id genero mezcla.
Mallman, 4 id coco negro, 2 cj. brillantina.
Tomas, 1 id lustrina, 1 id brillantina, 2 id muselina.
Firmat, 1 fardo bombasi blanco, 1 cj, zarazas.
Dugud, 1 id medias algodon. 1 id mantas mezcla.
Browenll, 1 id paño piloto.
S. Horner, 1 id brin para sofaes, 1 id medias algodon, 1 id brin.
Tomkinson, 2 id zarazas.
Bemberg, 1 id genero mezcla.
Fels, 2 fardos listado.
Graham, 2 cj. elastico.
Fiches, 1 id ropa de lana.
Gilmanon, 12 fardos alpillera.
Thomas, 1 cajon pañuelos, 2 id medias, 22 docenas suspensores elasticos.

Artículos, Franceses y Alemanes.

G. Gabaston, 1 cj. paño negro.
Mallman, 10 id cortes de casimir.
Fisches, 1 id granadinas, 3 id cortes para vestidos, 6 id genero mezcla, 1 id merinos de colores.
Beis, 8 id casimires en cortes, 2 id medias de algodon.
Bemberg, 4 id cortinas bordadas, 9 id casimires de colores. 6 id merino de lana, 2 id cachimir.
Fels, 1 id franela, 1 id genero mezcla.
Peltzer, 1 id tela de poncho.
Telu, 7 id casimires de colores, 5 id id negro, 4 id pañuelos de rebozo, 1 id genero de seda.

Muebles armas y alhajas

Folmar, 17 cj. sellas surtidas.
B. Stokes, 3 id marquesas de fierro.
Krames, 1 id alhajas de oro.
Labalme, 5 id alhajas de oro surtidas.
C. Senz, 4 id id id id.
F. Looz, 1 id id id id.
Peretti, 3 id camas sillas de fierro, 4 in juegos dormitorios.
Lespú, 1 id culatas de escopetas.
Dupivy, 1 id alhajas de oro.
Krames, 1 id id id.
Giraud, 1 id alhajas y relojes.
Basille, 2 id muebles y ropa usada.

Droguas medicinas y pinturas

Bodes y Ca. 1 cj. acido sulfurico.
Toledo, 2 id cloruro de cal, 2 id jarabe, 2 id medecinas varias, 1 id vino de quinina.
R. Muis, 2 id pastillas de menta.
Treves, 150 cajones agua raz.
Castman, 3 barricas frascos de vidrio, 1 id botes de porcelana, 1 id geringas surtidas.
Meyer, 5 id acido sulfurico, 1 id capsulas de copaiba, 7 id frasquitos, 5 tarros raices y flores.
Bleisten, 1 cajon pintura.
Dirube, 1 id pastillas de goma.
Moore, 5 cascos asiete de herosene, 100 barricas brea surtida.
Serê; 100 tarros aseite de linaza, 70 cj. agua raz.

Ferreteria y Navalez.

Marin, 1 cajon tornos para torneros.
Sagary, 6 id articulos de barro.
Carlisle, 5 fardos hilo para atar lana.
Ginovichi, 75,000 tejas del Habre.
Belestches, 40 cajas utiles ferretiria.
Moyes, 100 farditos estopa.
Vaillati, 15 cj. ferreteria surtida.
Sham, 52 id id id.
Senit, 3 id id id.
Bale, 25, id palar y srquillas.
Mantels, 13 id cubiertos.
Best, 2 id tijeras de esquilar.
Pini, 2 id hachas.
Agustin, 1 id efectos de Zapateros.

Comestibles

Ferrero hno., 3fl cj. tabaco uegro.
Rocha, 396 bolsas semillas alfalfa.
Pedefores, 174 id café.
Viale, 55 id aceite en latas.
Mascias, 30tercios yerba paraguaya.
Beniies, 5 id estractos de carne.
Ferber, 200 bolsas arroz.
Deguiovani, 40 cj. aceite.
Molfino, 3 ic javon.
Nicol, 50 id ciruelas.
Lavallol, 100 id javod de españa 100 bca. azúcar.
Mallmau, 10 locoys quesos.
Swon, 200 bto. higos secos.
Moore, 100 id aceite enbotellado.
Hale, s id tabaco de mascar.

Merceria

Pedarzicio, 1 cj. canastos de paja.
Gallind, 2 id perfumeria surtida.
Challe, 1 id estracto fino.
Schulle, 5 id merceria surtida.
B. Stokes, 1 id id id.
Forrest, 10 id fuegos de porcelana.
Alemany, 12 id papel de colores.
Scol, 3 id perfumeria surtida.
Puy, 2 id merceria surtida.
Wolff, 1 id corsees.
Rivolta, 50 id tinta para escribir.
Velar 16 id fosforos de cera.
Arnud, id id id.

Ropa hecha, calzado y talabarteria

Rigal, 3 cajassombreros de castor,
Vallet, 2 id camisas medio hilo, 9 id calzancillos, 2 id sombreros, 4 id gorras de seda.
Ferber, 1 id camisas para niñas.
Gallam, 1 id id id.
Girad, 5 id gorras para niños.
Falcon, 1 id sombreros de paño.
Tudor, 7 id calzado surtido.
Wollff, 3 id camisas madio hilo.
Carleste, 10 id id de algodon.
Hornes, 1 id vestidos de algodon.
Basabe, 7 id camisas de algodon.
Ruiz, 6 id sombreros de castor.
Monigot, 1 id id de lana, 1 id id de castor.

Maritima

Ultramar Dia 9.

Liverpool, el dia 10 de Julio vapor paquete ingles «Neiston» cap. A. S. Jarquesen consignado á G. A. Green y Ca, Glover y Ca. 45 cjs. 23 fdos. Carlisle y Ca. 143 13 fdos, Barbour y Ca. 74 ejs. Bemberg y Ca. 43 cjs. 25 fdos. Drablle Hnos. 38 ejs. 5 fdos. Ferber y Ca. 174 cjs. 4 fdos. Riappenback 2 cjs. C. y Peltser 24 cjs. 12 fdos. Mal Leau Boch 1 cjs. C. Toraquin, 2 cjs. Mallmann, 85 cjs. 10 fdos. Bemberg 3 cjs. 2 fdos. S. Harner, 14 cjs. S. Tischer y Ca. 31 cjs. 1 fdo. Moase 5 cjs. Palane, 8 id Astonl 4 id 11 cascos, Ysaac. 24 atados 2 cascos Z, Fair 85 bultos 5 cjs. Thompson, 36 cjs. 7 fdos. Fels 1 cj, W. Fehr 5 id T. Drysdale 38 atados planchas 1000 id flejes, 236 id alambre 29 id acero 10 baras fierro 113 cjs. 0 cascos y 50 cuñetes Gaomay 28 cjs. Pedarren id Bagley 7 id, Getting 32 cjs. 11 fdos, Bell 59 cjs. Jorvel 20 cjs. 2 cascos Achorvarch y Ca. 22 cjs. 9 fdos. Zileri 2 fdos. V. M. del Pont 7 cjs. Roenis y Bose 56 cjs. Grabam y Waatson 40 cjs. 5 fdos. Giford y Ca. 18 fardos 5 cjs. B. A. Stchei y Ca. 4 cuñietes 10 cjs. 1 cascos M. Urlando 1 cj. Gilmais y Ca. 5 cjs. Loiner 1 cj. Rossen y Hopemañ 6 cjs. Bust Aoos 1 ej. malm y Ca. 2 fardos 2 cjs. Blostdre 6 cjs. 1 caseos Perretti Hnos. 2 cjs, Tomkinson y Ca. 1 fardos 6 cjs. Cartelistes y C. 20 fardos 3 cjs. Butes y Rokes 52 cjs. Melligan y Oca. 57 cjsl 13 fordos W. R. Thomas y Ca. 3 cjs. V. S. Casares y Ca. 1 bulto fierro A. Monigot 12 cjs. 10 fardo Rohlstéat y Ca. 5 cjs. Soden y Ca. 5 cascos 30 cuñetes Apesteguy Hnos. 2 fdos, D. F. Sarmiento 1 cj. mitre F, Nield 16 cj. 29 fardos Tam Fusoni 8 cj.
Salto vapor oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo id id «Rio Uruguay.»
Rosario id nacional «Proveedor.»
Liverpool paquete inglés «Rione.»
Coruña, 28 de Junio, barca española «Diego M. de Bolivor» de 248 ton. su cap. Francisco Senaude consignada á Trelles Garcia y Ca. con 68 pasageros y en lastres.

Cabotage dia 10

Baradero y Zarate cuter nacional «Isidora» cap. Genaro Altieri consignado á José A. Barbera con 553 cueros vacunos secos 149 id vecerro 319 id nonatos 913 cueros lanares 10 atados de id 43 cueros potros 18,100 astas vacunas.

Abrieron registro

Reg. 308—Quenotrong barca inglesa «Silvoo Cloud» por O. Rossi.

Salida dia 10

Montevideo vapor nacional «Porteña.»
Id id oriental «Rio de la Plata.»
Salto id ie «Rio Uruguay.»
Rosario id nacional «Capitan.»
Rio Janeiro berg. aleman «Presto.»
Amberes barca italiana «Agitatare.»

Entrada dia 10.

Vapor Oriental «Rio Uruguay», de Montevideo.
Id id «Rio de la Plata», del Uruguay.
Vapor Nacional «Pó», de Genova Marsella T. T. Gecchi.
Vapor ingles «Rhoni», de Lóndres y Amberes á Woodgate Hnos.

Barca Inglesa «Luke Bruel» de Liverpool á Darby Shire Gordam y Ca..
A la vista una Barca.
Buenos Aires 10 de Agosto de 1872.
Manuel Risso.

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

18ª *funcion de la tercera temporada*

Domingo 11 de agosto de 1872

ROBERTO IL DIAVOLO

El rol de Rambaldo será desempeñado por el Sr. Piccioli quien se presta graciosamente en obsequio al público y la empresa.

A las 8.

Núm. 2229 — 9. 2 p. v. 11

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL HOSPICIO DE TRABAJO Y POBREZA

El Lúnes 12 de Agosto

PROGRAMA

Marta, del maestro Flotow.
Despues del primer acto. Alegro del primer concierto, de Mendelsshon, por la señora Eloisa de H'Hervil con acompañamiento de orquesta.
Despues del segundo acto, sublime fantasía Jerusalem, de Gottschalk por la señora D'Hervil.
Vente á Buenos Aires, lindísima habanera cantada por la señora D'Hervil. Siendo la letra y la música de la misma.
Wals Las nubes, del maestro Binbone cantado por la señora Julia Marziali.
Despues del tercer acto, **El Bolero** de las Vísperas Sisilianas, cantado por la señora Marziali.
A las 8 en punto.
NÓTA: La Boletería estará abierta desde temprano.

PRECIOS

Palcos	250
Tertulias	50
Palcos de Cazuela	150
Lunetas	25
Cazuelas	15
Entrada general	30
Idem de Cazuela	20

La Comision que suscribe nombrada por la Sociedad de Beneficencia, para la direccion de este beneficio suplica á los señores abonados, á quienes se dá preferencia en sus localidades, se sirvan pasar por la calle de Florida núm. 106, el dia juéves ó en su defecto avisar, sino las desean para llenar los pedidos que hay yá.

Federico Silva, Pascual Costa, German Elizalde.

OTRA

39. ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Domingo 11 de Agosto

Se dará por la segunda vez la Opera en 4 actos, música del maestro **Gionchino Rossini**.

SEMIRAMIDE

PERSONAJES Y ARTISTAS.

Semiramide Reina de Babilonia, señora Julia Marziali-Passerini. **Arsace** general del ejército, señora Isabela Escalante: **Assur** príncipe descendiente de Belo, Sr. Luis Guadagnini. **Idreno** rey del Indo, Sr. Antonio Aragon. **Azema** princesa descendiente de Belo, señora Luisa Martinez. **Oroe** gefe de los magos, Sr. Luis Ruiz. **Mitrane** capitan de los Guardias Reales, N. N. **La Sombra de Nino**, N. N.
Satrapos, magos, babiloneses, principes, guardias reales, ministros del templo, indianos, scitos, egipcianos, pueblo babilonese, doncellas y esclavos.
La accion se pasa en Babilonia.

Á las 8 en punto.

NOTA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.
OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los puntos siguientes:
Para la calle Callao, Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden.
Estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.
Núm. 2228 — 9. 2 p. v. 11

EXPOSICION

DE LAS

RIQUEZAS ARGENTINAS

99—CALLE MAIPU—99

Apertura, el Lúnes 12 de Agosto.

Minerales de oro, plata, cobre, hierro, plomo, carbon, etc. Vegetales, semillas, curiosidades, antiguedades, bordados, pieles etc.

ENTRADA 10 PESOS M|C.

A cada visitante se le dará á título de regalo una coleccion de varias semillas para plantas de adorno.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.
Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del deposito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.
Cobra--
De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.
Abona--
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.
Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.
El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. anualidad se dividen en trimestre y se metre

Série A.--Trimestral.
Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.--Trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral
Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral
Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. berre deudor podrá libertar el inmueble en todos antes, anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su cotocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.
Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.º 111

José M. la Fuente.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista .... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias 5
" " " 60 " 5½
" " " 90 " ....
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESACHO

De las 11 hasta 4 y os Sábados hasta as 5.

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2,00000,

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspo
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi

LA BINHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. José Maria Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Percy.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89 —Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendio, marítimos y fluviales, establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Seniliosa.
InspectoresS--. Maritima—Luis Sardi
Iuindios—G. Schindlor.

N. 1490 — J.5.50,11.

Augusto Lasserre.

Noviembre de 1869.

3 p. m.

AVISOS

Clase de noche Francés, inglés, italiano, latin, griego, matemáticas, dibujo, fonografía y teneduria de libros; Tacuarí núm. 191.
Núm. 2236 — 10. 3 p. v 13.

Lecciones particulares, de francés é inglés, se enseña cada uno en dos meses, y la teneduria de libros en dos lecciones; Tacuarí núm. 191
Núm. 2237 — 10. 3 p. v 13.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portuguéz, latin, griego, etc. Potosí núm. 103.
Núm. 2235 — 10. 3 p. v 13.

Sirviente de comedor, que sea inteligente y pueda desempeñar otros servicios; es escusado se presente sin buena recomendacion. Calle de la Piedad núm. 214.
Núm. 2233 — 10. 3 p. v 13.

Un matrimonio—Para quintero y cocinera, se necesita en Flores, se preferirán españoles. Calle de Cuyo núm. 359.
Núm. 2234 — 10. 3 p. v 13.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

Compañia telegráfica

DEL

RIO DE LA PLATA

(Limitada)

Rebaja de tarifa.

AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicandoasi sus elementos para la transmision de telégramas.
La Compañia espera que la nueva línea esta á siempre en actitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañía (el Sr. D. Jnan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:
Por las prime as diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.
Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 mpn en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.
Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.
Por órden del Directorio,

E. Furze.
Encargado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 — 9 30 10 s.

Oficina de Tierras Públicas.—Buenos

Aires, Julio 30 de 1872.
Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor Don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Augusto Massioni, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con Don Tomás Thauthat, sobre mejor derecho á un terreno en el partido Nueve de Julio bajo apercibimiento de lo que hubiere mejor derecho en lugar—**Antonio O. Iriarte.**
No. 2146 — 181.15.15ag.

HESPERIDINA

Su nombre
es bien conocido.

esHperidina

Industria nacional.

HESPERIDINA

Su composicion
es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborada
con mucho cuidado.

HESPERIDINA

Su base es la
Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como
tónica es bien conocida.

HESPERIDINA

Es buena para los refrios
tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme.

HESPERIDINA

Promueve el apetito
tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion
tomada despues de comer.

HESPERIDINA

Es buena para
los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza.

HESPERIDINA

Su sabor es
muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el
Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

HESPERIDINA

Su rival
no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

HESPERIDINA

Se vende únicamente
en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricada
por M. S. Bagley.

HESPERIDINA

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU
315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38.
Rua de Cattete 191 A

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

"El Mercantil"

La imprenta del "Mercantil" se traslada actualmente á la calle Potosí núm. 93, donde quedará establecida.

En tanto no avisemos haberse terminado la mudanza, el público debe dirijirse siempre á la antigua administracion, Perú 77.

AL PÚBLICO

La Fábrica de licores y refrescos de Juan Inchauspo, se ha mudado á la calle de Venezuela núm. 84.
N. 2179. — 5 10 15 ag.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marino Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

Hermoso terreno

En venta calle Temple al llegar á Callao hay un cuarto completo con algunas piezas y cercado de pared, para tratar Piedad 183.
N. 3230 — 9 3 12 s

AVISO

A los abogados
Magnificos estudios
Gran localidad con balcones
Se alquilan
93—Calle Potosí—93

Al público El dia 20 de Agosto, se venderan en remate público dos terrenos de Chacra, solicitados en compra, uno por Don Exequiel Barrancos, compuesto de ocho cuadras cuadradas mas 353 diez milesimas de otra y el otro por Juliana Vega compuesto de tres cuadras cuadradas mas 8254 diez milesimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal. Mercedes Julio 19 de 1872.
José Higenio Solveira, Máximo Debout-Secretario.
N. 2078 — j.25.30,25c.

Aviso al comercio

—o—

Desde la fecha hemos trasladado el negocio

DE

BRILLANTES, RELOJES Y ALHAJAS

que existia esquina á Rivadavia y Florida á la

53-Calle Piedras-53

Donde nos ocuparemos especialmente de la venta por mayor.

J. A. Jaccard y Ca.

N. 1212 — 7 3 10

LA UNION AMERICANA

Seguros mutuos contra incendios,

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la Junta General celebrada el 19 de Mayo último el Directorio quedó organizado del siguiente modo:

Director Gerente. — Director Sustituto.
Federico Rovere. — **Laudelino Britos.**

Buenos Aires, Julio de 1872.

El Presidente. — El Secretario.
Francisco S. Burgos. — **J. B. Taurel.**

N. 2170. — 2 15 17 ag.

REMATES

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una magnifica casa calle de moreno núm. 331.
El Viérnes 30 de agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Luis Belaústegui y perteneciente á testamentaria de Da Gerónima Alegre de la Rosa la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 m 920000 p' 58 1|2 de fondo con 10 piezas nuevas tasada p' el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la suma de 141,095 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver la tasacion, pueden pasar por la Escribania del señor Secretario don Manuel Victorica quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.
No. 2176 — j. 29 30 30 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa antigua calle de la Piedad núm. 529.
El Viérnes 30 de Agesto (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 17 y 1|2 varas de frente por 71 y 1|2 de fondo con 5 piezas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de 313, 519 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de don Manuel J. Sanabria, Bolivar 74 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
Núm. 2095 — j: 24. 36. 30 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una buena casita en la calle de Montevideo núm. 61
El lúnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 y 1|2 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 24 y 1|2 de fondo con 7 piezas, maderas fuertes, algibo y demas oficinas tasada en 103.352 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.
Los interesados que gusten ver los títulos, tasaciones, pueden pasar por la Escribania de don Manuel J. Sanabria, Bolivar 14 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
Núm. 2059 — j. 24. 36. 30 ag.

Pablo Gowland

De artículos de ferreteria, al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.
El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de artículos de ferretería; cuyo pormenor se dará despues.
En seguida; por cuenta de aseguradores, 60 quintales planchas de fierro.
Núm. 2231 — 10. 6 p. v 16.

Por el mismo

De artículos de almacen, al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El martes 13 del corriente á las 12 en punto se rematará lo siguiente:
50 bultos yerba paraguaya, 100 cjs fideos, 40 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 25 bolsas castañas, 100 cjs id. 100 cjs fideos de Génova, 25 cjs. tabaco americano, 60 bolsas garbanzos, 15 bolsas pimienta, 300 libras chocolate y té. 50 bultos té congo y orange, 50 latas dulce de membrillo, 25 latas fósforos de cera, 15 fardos tabaco de hoja. 50 latas café superior, 25 cjs cherycordial. 25 bocoys baldes de zinc, 50 mil cigarros brisagos, 30 cjs frutas, 50 cjs vino Burdeos, 20 bolsas aniz, 30 latas pasta de tomate, 25 barriles vino francés, 1 0 docenas canillas de madera, 30 docenas frenos de campo, 200 cjs oporto y jerez. 15 barriles coñac 20 bolsas fariña, 120 faroles, 50 barricas cerveza, 100 cjs arenques, 50 latas tabaco picado, 25 bolsitas ají, 20 balas papel de hilo, 10 cjs quesos ingleses, 100 cjs vermouth, 40 quesos parmesanos, 100 pavas de laton, 25 quesos gruyere 20 cjs municion, 200 cjas cigarros, 50 frasq. ginebra, 10 petacas tabaco, 20 cuart. vino, 25 id vinagre, 25 barricas azúcar refinada, 200 libras tocino fresco, 100 cjs descarozado, 10 cascos vino jerez, 50 cjs almendras, 40 bolsas almidon, 500 id cabo de Manila, 300 libras alquitranado, 25 cuñetes tinta, y otros artículos.
En seguida: 20 pipas vino de Cette, 50 cjs higos de Nápoles.
A mas, 50 barricas azúcar pernambuco de 1.ª clase.
Núm. 2227 — 9. 4. 13.

Hidalgo y Torres

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar núm. 76. Remate semanal de muebles, cristales, porcelana, bebidas, cuadros y artículos de tienda.
El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia sin retirar lote.
NOTA—No recibimos artículos para vender en remate, con precio fijo.
Núm. 2238 — 10. 4 p. v 14.

Por el mismo

De todos los muebles y cuadros al óleo (de mérito) pertenecientes al anticuario y célebre restaurador de cuadros antiguos D. Anselmo G. Orcajada, calle del Temple 243 al lado del palacio del Sr. Miró. ¡¡Coleccionistas atencion!!
El lúnes 12 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y sin retirar lote, por ausentarse á Europa por el próximo paquete. Entrando como 50 cuadros al óleo modernos y antiguos, entre ellos como 10 orijinales autores clásicos garantidos, un escritorio antiguo, mesas biblioteca, sofaes, sillas, camas etc. etc. y algunas antiguedades curiosas.
Al mismo tiempo: una jardinera con guarniciones como para campo.
Núm. 2215 — 8. 4. p. v. 12

Por los mismos

Gran remate! Muebles lujosos!! Todo rico y augusto! En la casa habitacion del Sr. Geo. Barth por ausentarse á Europa, calle de Salta núm. 157 todo bueno y de mucho gusto desde la sala hasta la última pieza casi todo flamante y con muy poco uso. ¡Atencion!
El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado venderemos todo el rico mueblaje de esta elegante casa, compuesta de 11 habitaciones arregladas con todo órden y lujo, como rico piano, juego de sala de jacarandá forrado en rica brocatola y dormitorios completos con todo lo necesario de jacarandá, todas las piezas, escritorio y cuartos de vestir, idem de costura, comedor un rico juego, con todo lo necesario tanto en muebles como en porcelanas y cristales, y cítano con ricos vinos, alfombras de tripe de Bruselas, cuadros al óleo idem grabados de 1ª calidad, en los pátios plantas de mérito todas elejidas y de primera clase, en una palabra todo lo necesario á una casa de familia de buen tono.
Nota: La casa estará abierta un dia antes del remate para que así se pueda ver bien todo su contenido.
N. 2217 — 8 12 20

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa quinta para recreo, mas linda que se halla en el camino de la Boca, frente á la casilla que se cobra el pasaje, con frente á dos calles, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos de Agostini. ¡¡Casa para recreo!!
El Domingo 18 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender dicha quinta, de órden de su albacea y convenio del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco.

¡LEER EL DETALLE!

El terreno se compone de 41 varas de frente por 100 de fondo, tiene dos hermosas casillas con varias piezas al frente Sud, á cada estremidad del terreno un hermosísimo jardin, todo el terreno sembrado y amas; zanjas, glorietas y fuentes con juegos de aguas, jardines preparados con maderas y caminos de conchillas.
Al frente Norte tiene una casilla de alto perfectamente construida con sus balcones y escaleras, toda ella pintada al oleo con entapizados de mucho lujo, ésta estaba destinada á comedor, al pié de las escaleras preciosas estátuas napolitanas todo el terreno está cercado de duelas y postes de ñandubay. El terreno es mas alto que todos por haberse tenido la paciencia de rellenarlo á fuerza de carradas de tierra, y este tiene mas de media vara de alto de los demas.
La tasacion es de ps 230,000 y no se admite oferta que baje de las 2|3 partes que son 153,333 pesos, á pesar que esta propiedad tiene un valor de mas de cuatro cientos mil pesos moneda corriente, 400,000 ps. m|c.
Se puede vender en un solo lote ó en dos al gusto de los compradores. Nosotros nos parece recomendar la asistencia de los interesados, pues es preciso verla para admirar cuantas maravillas existen en ese terreno.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.
Núm 2218 — 8 10 18

Por los mismos

JUDICIAL.

De una casa calle del Callao núm. 233, entre Charcas y Santa Fé. De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco. ¡Casa al Norte!
El domingo 8 de Setiembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Demaria, cuyo detalle es como sigue.
El terreno se compone de 8 y 1|2 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material, maderas duras de quebracho, á su fuerte dos ventanas, zaguan, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.
Tasacion muy baja, fijarse que es solamente de pesos 76,518 y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, que son 51,012 pesos m|c, no obstante que la casa tenga un valor de mas de cien mil pesos. Esto se ha hecho para evitar retasa etc.
El parage donde esta casa se halla es precisamente donde todo el mundo desea poseer una propiedad para vivir.
Por mas pormenores Bolivar núm. 76.
Núm. 2205 — 7, 31 p. v. 8 st.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia Barracas al Norte, tres manzanas ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.
Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha para para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 — 5 60 5 Obre.

Por el mismo.

JUDICIAL

De una casa de poco valor en la calle del Parque núm. 422, es decir á dos cuadra de esa un portantante plaza

De órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustigue

¡¡TASACION MUY BAJA!!!

El Juéves 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 del dia se proceden á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Prudencio Batiño de Arias, cuyo, detalle es curioso sigue:--
El terreno se compone de 10 varas 14 de fonto al N. por 32 id 60 de fondo al S. tres piezas de materias otra de materias y techo de madera y sicz, otra toda madera grande; cocina, pozo letrina y demas comadidades, parras vereda de piedra, gas, aguas corriente etc.
Tasacion ps. 142,350, 50 c. y no se admitera oferta que bajo de las 2|3 partes que son 14,906 pesos.
Nota! Escusado es mensionar el importante local en que está situada esta propiedad.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 1,965 — j15.30.16 ag.

Manuel de la Serna

Semanal, de variedades, en su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1|2 al lado del Banco Muá.
Los mártes y viérnes á las 12 del dia y 7 de la noche lo siguiente:
Talabarteria, sillas, arnesos para uno y dos caballos, riendas finas, látigos, vinos varias clases y marcas, adornos, revólvers, efectos de bazar, útiles para familia, chocolate y muchos etros artículos.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situda en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de vender ed público remate el Mártes 10 del entrante Satiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de baide, etc., construido en un terreno de 7 y 1|4 varas de frente al Sud por 30 y 1|2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3|4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramas de 84,870 ps. 69 cts.
En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolivar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N, 2188 — ag 4 36 10 set.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

GRAN FINCA

CENTRAL

SEIS CASAS BAJAS Y ALTAS

4 ALMACENES ETC.

EN UN SOLO LOTE

Situadas esquina á las calles de Piedad y Libertad (calle de la Piedad núms 375, 377, 379, 381 y 383) Botica y calle de la Libertad núms. 31, 33, 35, 37, 39 y 41.

TASACION 3.304,926 $ m|c.

El 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 y 1|2.

Se rematará a la mas alta postura y dinero de contado esta gran finca central por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Melchor de Balaústeguia pedido de sus herederos mayores de edad y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es como sigue:
EL TERRENO forma esquina, tiene calle Piedad frente al Sud, 30 metros 310 milímetros, y calle Libertad frente al Oeste 34 metros 640 milímetros ó sean 35 varas de frente al Sud por 40 de fondo que miraa al Oeste.
Este gran edificio central y moderno ha sido construido todo en cal y de los mejores materiales. Tiene un gran almacen esquina con trastienda y demas accesorios, 3 almacenes con patios y demas servicios, 3 casas bajas y 3 altas con salas, antesalas, 4 dormitorios, comedores, cosinas, letrinas, algibes y cuartos de servicios. todo construido en cal, con pisos de baldosas, techos y entrepisos de 2 hiladas y baldozas, puertas esteriores de cedro, interiores de pino, cielos razos de yeso, barandas y balcones de hierro, etc. etc.
El todo tasado por Agustin Rodriguez en la cantidad de tres millones trecientos cuatro mil novecientos veinta y seis pesos m|c. de (3,304,926 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean;
Dos millones doscientos tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos m|s. de (2.203,284 ps. m|c. etc.
NOTA--Los títulos son perfectos y de mas de cien años, para imponerse de los demas antecedentes ocurras. á la Escribania de Don Manuel Granados (altos) de Cabildo ó calle de Lima No. 56 altos ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de Lima No. 56.
No. 2075 — j. 25. 20 15 a. g.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa en cal, bien situada calle de Montevideo núm. 243, calle empedrada, entre Temple y Córdoba.
El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pleasso, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera independiente de mármol, una sala, 3 aposentos, cocina, letrina, agua etc. Toda la obra es en cal. maderas de primera clase etc.
El terreno tiene 6 metros 928 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milímetros, tasada en 180,751 ps m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los títulos, tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salas, Escribano Perez Gomar, calle del Perú núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.
Esta casa produce 1,200 ps mensuales, paga exactísima.
Núm. 2200 — 6. 19. 25

Por el mismo

De una linda casa al Sur. Situada calle Estados-Unidos núm. 514 entre Salta y Santiago del Estero, entre dos líneas de Tramways y á una cuadra del hermoso Paseo de la Concepcion.
El Domingo 11 de Agosto á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran suerte que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Norte por 33 de fondo el edificio se compone de hermoza sala con 4 ventana á la calle, porton para carruaje, ante-sala con portada 4 aposentos, comedor, escritorio, cuartos para sirvientes, patios, toda empapolada, cocida, agua y pronta para ser habitada.
En calle empedrada, etc.
Por otros informes al escritorio del martillero Victoria 116.
N. 2184. — 5 6 11.

Por el mismo.

De una hermosa casa al Norte. Situada calle del Paraná núm. 142 entre Corrientes y Parque.
El Domingo 11 de Agosto á las 2 y 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificadas á la moderna en terreno de 9 varas de fte. al Este por 54 de fondo el edificio se compone de una gran sala con dos hermosas ventanas á la calle, ante-sala 4 dormitorios, comedor que cruza el patio, en seguida dos piezas mas, 8 cuartos para sirvientes, cocina, aguas corrientes, gas, 3 patios, todas las piezas empapeladas, cielo-rasos, umbrales de mármol, embaldosada y otras comodidades que podrán verse.
Nota- Tengan presente los interesados que á media cuadra pasa el tramway y que solo dista esta linda casa 2 cuadras de la Plaza del Parque.
Por otros informes ocúrrase calle de Lima núm. 56 (altos) ó al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2187. — 66 11

Domingo Cedeyra.

JUDICIAL.

De una casita situada calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.
El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde rematarà sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Burgos; compuesto su terreno de ocho varas de frente al sud, por 47 1|2 de fondo al norte, 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de baldo, letrinas y algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de treinta y un mil quinientos ochenta y un pesos moneda corriente, 31,58 debiendo ser la base del remate sus dos terceras partes. Esta propiedad resulta tener, mas fondo que lo que pesan sus títulos, lo que se salvará en el acto del remate. Mas datos á la oficina del fiado De Mariano Cabral ó al Rematador Carcas. 214.
N. 2033. — j22 p30 v25 ag.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indeprotiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas.

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,530 ps. 15 cts. m|c.
El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.
Es entendido que no esceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78.355 ps. 43 cts. m|c.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 28 1|2 donde estan los títulos y espedientes de dicha testamentaria.
N. 2129 — j.30·40.85.ct.

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Ranchos de una quinta y un solar de terreno perteneciente á la testamentaria del Presbitero Don Andrés Serrano, y de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 11 de Agosto, á la una en punto de la tarde se han de vender dichas propiedades, en público remate, á saber:
1.º Un terreno compuesto de 59 1|2 varas, de frente al Norte por 43 de fondo al Sud, tasado en la suma de 3,000 pesos; no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes que son 2,000 ps.
2.—Una preciosa quinta con una hermosa area de terreno, con tres piezas de material y azotea, dos id. techos de paja, una lindisima cochera, un hermoso palemar 2,855 plantas, 421 id. de sauce, 59 id de peros, duraznos etc., 538 postes de ñandubay, letrina y demas concerniente á esta linda quinta, tasado todo en la friolera de 54,05 pesos m|c. no pudiéndose admitir oferta que baje de las 2|3 partes que son 36,204 pesos m|c.
Por mas informes á la escribania de De Maria, actuario Miñones.
No. 1,388. — j6. 35. 11ag,

José C. Soto

¡Importante para los graseros y estancieros!!!

¡Brillante negocio!

10,000 ovejas gordas cuatro lotes!

¡A veinte cuadras de la Estacion de Mercedes desde la estacion!

¡Carruaje gratis para conducir los interesados!

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde en punto hemos de proceder á la venta en remate público y dinero de contado por órden de su dueño de cuatro majadas con diez mil obejas gordas á finas—con su dotacion de padre correspondiente.

PREVINIENDO:

¡Que de estas majadas NO SE APARTA desde hace dos años!!
Ademas y acto continuo se venderán! 40 carneros de raza!!! sangre pura Negrete cruzados con imperiales, en lotes á satisfaccion de los interesados.
En el mismo momento por órden de otro dueño.
Un tilvury con guarniciones y caballo de tiro.
Dos magníficos petizos gordos y mansos.
Tres yuntas mas de caballos de tiro propias para volanta.
Aprovechar la pichincha.
Informes Bolivar 22 y 1|2.
N. 2183 — 5 20 25 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

¡¡De terrenos en Barracas al Sud!!

El Domingo 18 de Agosto de 1872.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado el dia 18 de Agosto del corriente año á las 4 de la tarde, de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Modesto Santa-Ana, situados en Barracas al Sud en la calle principal.
El terreno es alto, se halla zanjeado y alambrado, tiene 20 árboles grandes y se presta para fraccionarle con grandes ventajas.
El local es inmejorable cerca de la cruzecita al Sud y responde un gran porvenir.
Títulos de propiedad escelentes; se tendrán á la vista en el momento del remate.
Por mas informes, al rematador Bolivar 22 1|2 ó Cangallo núm. 412.
Núm. 2038 — 23. 25. 18. ag.

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

De una casa en la calle de Corrientes núm. 658 entre Andes y Cmbú.

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Suares de Igartua, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui.
El domingo 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde rematarà esta importante casa, edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud. Compuesta de 3 magnificas piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, está tasada en la cantidad de 83,054 ps. 19 centavos, no pudiéndose vender menos de sus dos terceras partes que son 55,370 ps. m|c. segun órden del señor Juez; para imponerse de la tasacion y títulos, á la escribania del Sr. Salas calle del Perú núm. 56 ó al rematador Lorca núm. 219.

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa Calle de Ombu núm. 67 entre Corrientes y Cuyo perteneciente á la testamentoria de Da. Maria Suarez de Igartua por orden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Dn. Luis Betaústegui el Domingo 1.º de Setiembre á la 1 de la tarde. Se remataria esta hermosa casa situada en terreno de I V. de frente 50 semtrimentros al Oeste por 40 de fondo al este compuesta de 6 piesas de material Cosina paso y de mas oficinas esta tasado en la cantidad de 139,208 50 centavos no pudiendose vender menos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 92,808. Segun orden del Señor Juez.
Por mas pormenores en la escribania del Señor Salas Perú núm. 56 ó al Rematador Lorca 219.
N. 2132 — 30. 30. 1 Stbre.

Por los mismos.

Remate Judicial.

En Chascomús el Domingo 18 de Agosto al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D.. D. Luis Belaústegui, se ha de proceder á la venta en remate público de un terreno situado en el partido de Chascomús, cuya area se compone de 166 cuadras cuadradas, más 66 céntimos de cuadra o sean 1,500 varas de fronto por 2600 de fondo. que tasada á razon de 400,000 ps. la legua cuadrada importa 41,650 ps y cuyas dos terceras partes son 27,767.
El campo es inmejorable, títulos en perfecto estado, tiene por linderos por el frente con D. Zoilo Miguez, por el fondo con D. Tiburcio Llanos, por el Norte con doña Severa Alvarez de Ferreira, por el Sudoeste con D Evaristo Izurreta, la venta tendra lugar en la plaza de Chascomus á las 4 de la tarde; á mas 10 yeguas á 60 ps. y 11 bueyes á 80 pesos; por mas pormenores al rematador Lorea 219, á la oficina del Sr. Salas Perú núm. 56.
No. 1992 — j 17 31 18 ag

Martin Monasterio.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Morell.
El Domingo 11 del próximo Agosto á la una en punto de la tarde se venderá sin falta alguna, un terreno perteneciente á la testamentaria arriba indicada; situado en la parroquia de San Telmo, cuartel 1.º, de esto lado del Riachuelo de la Boca, en la calle de Mendoza.
Tiene la forma de un triángulo escaleno y se compone de 44 varas de frente al Norte, 23 varas de fondo al Sud, en su costado Este y la hipotenusa que cierra el triángulo mide 53 varas; lindando por el frente con la calle citada, por el fondo con D. José G. Balcarce, y por el Este con D. Juan B. Burcio, el cual le corresponde por haberlo comprado en remate, á la testamentaria de D. José Herrera.
La tasacion de este lindo terreno es solamente de 15,000 pesos m|c y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes.
Por mas datos al rematador Bolivar núm. 170 ó á la escribania de E. Nuñez, calle de San Martin frente á la Catedral.
Núm. 2080 — j. 25 16. 11 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa situada en la calle de Méjico núm. 464, perteneciente á doña Agustina Lugo de Monteiro y sus hijos. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 25 del entrante mes de Agosto á la 1 en punto de la tarde se venderá la casa arriba mencionada, la coal tiene tres hermosas piezas, zaguan, dos ventanas á la calle, los techos son de maderas duras, algunos árboles en la huerta, pozo, letrina y cocina.
El terreno mide 8 varas 70 céntimos de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud.
La tasacion asciende á la insignificante suma de ciento diez mil 210 pesos 60 centavos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 73,774 pesos.
Mas datos al escritorio Bolivar 170 ó á la escribania del Sr. Ruiz, Recoba nueva núm. 98.
Núm. 2044 — j. 23. 32. 25. ag

Bullrich y Ca.

A las 7 y 1|2 de la noche, calle de la Victoria núm. 292, remataremos lo siguiente:
El mártes 13 del corriente, de otra pertenencia; una gran cantidad de alhajas de oro 18 kilates y de muy bonitos gustos; como ser: sortijas con brillantes, id con letras, aderezos, prendedores, pulseras y medallones con letras, todas ellas oro de 18 kilates y variacion de gustos.
Al mismo tiempo; gran porcion de armas finas, como ser escopetas Lafoche etc. etc.

Remates á la vuelta.

Pablo Escalante

De plantas San Martin 68

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por liquidacion, un completo surtido de árboles frutales, plantas de adornos, y de flores que estarán á la vista el dia del remate y que por su estension no se detallan. Recomendamos á los señores aficionados á plantas no falten á la hora indicada, por presentárseles la ocasion de hacerse de buenas plantas.
N. 2219 8 6 13

Por el mismo.
De muebles en su casa calle de San Martin 138
El Miércoles 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle lo daremos oportunamente.
N. 2220 8 6 14

Adolfo Bullrich y Ca.

De noche calle de la Victoria núm. 292. Tejidos de vicuña.
Al mismo tiempo; remataremos una factura de vicuñas que hemos recibido de las provincias y que estuvieron en la Esposicion de Córdoba. Hay pañuelos y chalones riquísimos, bufandas, boas, ponchos sin costura, puyos etc. etc.
Invitamos á las personas de gusto no falten á este remate, pues estos artículos merecen ser inspeccionados. Además, hay muchos otros artículos de fantasía.
Núm. 2222 p.

Por los mismos
¡De noche! En la calle de la Victoria núm. 292. De lujosos muebles de Boule Marquiterie, bronces, cuadros al óleo, adornos etc. etc. Por cuenta de una casa introductora.
El Mártes 13 de corriente á las 7 y 1|2 de la noche en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de una casa introductora, una factura de riquísimos muebles de Boule, recien despachados de la Aduana y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Un juego de dormitorio compuesto de una cama camera de Boule, toda encrustada en bronce y carey, 1 precioso ropero de Boule con espejo veneciano, todo de roble por dentro, 1 lindísima mesita de noche de Boule con piedra mármol de cuatro frentes.
Otro juego de dormitorio igual enteramente al anterior.
Un piano perpendicular de Louis Benolt, premiado en la Esposicion de Londres, muebles de gran lujo y de sobresalientes voces.
Otro piano perpendicular del afamado Erard recien despachado de la aduana y de poderosas voces.
Dos preciosas mesas para jugar ecarte, alta novedad, toda encrustada en mosaico (marquiterie) elegantísimo mueble.
Dos mesas Boule para juego, de cuatro frentes encrustadas en bronce y care.
Dos preciosos chiffoniere de boule con piedra mármol, 1 precioso escritorio de marquiterie con forro de terciopelo celeste muy elegante mueble
Una gran mesa de centro encrustada en bronce y carey, otra id id, con un precioso pasaje encrustada en nácar et.
Dos elegantes costureros de marquiterie, 1 lindísima mesita para sala id id.
Dos grandiosos candelabros de bronce de 1 arroba de peso cada uno para 7 luces.
Una espléndida garnitura de chimenea, de bronce dorado bajo fonale, reloj de chimenea, adornos de bronce y muchos objetos de lujo que estarán á la vista.
Núm. 2214 S. 4. p. v. 12

Por los mismos
De una joya preciosa y de mucho porvenir la casa calle del Parque núm. 87 y 87 1|2, 3 pisos, 4,500 pesos mensuales de renta; entre San Martin y Florida.
El juéves 15 del corriente, dia de fiesta, á las 2 y 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario á saber:
La magnífica propiedad arriba mencionada, edificada á todo costo, en cal y maderas duras, en uno de los barrios mas importantes de la ciudad, céntrico y lleno de hermosos edificios.
La parte baja es ocupada por un espacioso almacen con dos puertas de cedro á la calle, actualmente alquilado, pero puede ser inspeccionado por los interesados.
El primer piso, ocupado actualmente por el consulado brasilero, se compone de 5 cómodas piezas, tres mas de entre pises, cocina, oficina, aguas corrientes etc.
El segundo piso ocupado por una familia, compone de 5 piezas é igualmente 3 piezas de entre pisos, cocina, oficina etc. de este piso conduce una escalera á la azotea, de donde domina toda la ciudad y el puerto.
Escusado nos parece entrar en consideraciones sobre la localidad de esta propiedad que todos conocen perfectamente y que de dia en dia va tomando mayor importancia atenta su brillante posicion desde que no dista mas que 20 varas de la calle d2 la Florida, la mas hermosa y fascionable de esta ciudad, y 3 cuadras de la Bolsa, Banco Provincial y Argentino, 2 del Banco Hipotecario y tres cuadras del Puerto.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118.
Núm. 2193 6. 9. v. 15

Por los mismos
Primer importantísimo remate de Morruecos, Negretes a Rambouillet y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivery hermanos. Calle de San Martin núm. 79.
En los dias viérnes 23 de Agosto y juéves 5 del próximo Setiembre venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, alguno de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos:
NEGRETES.
La majada Negrotte conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Arustria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.
En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo señor D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moitjensin en Meklenburgo Schiserin.
Todos los criaderos de la República saben que Mr. Fllert de Videville fué el primero y mas esperto entre los criadores franceses, esto viajando con el señor Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada de Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.
Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario.
Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar, y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se consigue á fuerza de la escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada, que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Esposicion de Córdoba.
Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en mjc cosheria del Sr. Cabral, San Martin núm. 79, unos 30 á 35 animales.
Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar la oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas aclimatadas y creadas espresamente para llenar las exijencias de nuestros ganaderos.
En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol jenealójico de la majada y la numeracion y descendencia de cada uno de los carneros.
RAMBOUILLETS.
Los rambouillets de los Sres. Olivera podemos decir sin jactancia alguna son los mejores y mas bellos del pais.
La majada proviene de los rebaños de Mr. Gillert de Videuille que como se sabe los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouilles.
Mr. Gillert mismo se ha encargado de enviar las mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las alcacias en Lujan, y aun no hacen cuatro años lo envió el célebre Pijon diciéndole que lo habia escojido entre entre los mas notables tipos que poseia; en agradecimiento á los servicios que le hizo el señor D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, rigor y fuerzas, no ceden á nadie.
CERDOS.
A mas venderemos en un mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas Iork karkabico descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.
Hay dos hijos del célebre All Miumer que no hubo quien le sobrepujara en proporcion en Inglaterra.
Un cerdo de diez meses de estas razas, pesa 18 arrobas en estado vivo.
Núm. 2160 a. 2. 82. 5 s.

Por los mismos
De una linda estancia en San Vicente. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118 Conocida por de Knight. 1,500 varas de frente por 500 de fondo con 3 poblaciones de material, corrales, 1, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc. 200,0 ovejas superiores.
El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura la mencionada estancia conocida por de D. Jorge Knight situada en el partido de San Vicente á 13 leguas de la estacion.
El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraisos, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.
Este terreno linda por el frente con la del señor Avalos y por el fondo y costados con los de los herederos de doña Francisca Casco de Pardo.
Al mismo tiempo venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.
Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse por sí mismos del lindísimo campo que les ofrecemos en venta.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Núm. 2152 a. 1º 14 14

Por los mismos
De una espléndida casa de altos, formando esquina las calles San Martin y Temple. Calle de San Martin números 244, 246 y 248 y Temple núm. 68 y 70. Magnífico edificio edificado á todo costo y á la moderna.
El juéves 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado, esta importante propiedad, situada en uno de los parajes mas lindos de esta ciudad, y edificada perfectamente en cal, siendo todo el enmaderado de rico cedro del Paraguay.
La casa alta San Martin núm. 244, se compone de: una magnífica sala con portada, ante-sala, 5 grandes piezas, á mas cocina, despensa con altillo, bomba del aljibe, letrina, gas etc. La escalera, puertas interiores y persianas, de cedro del Paraguay. Las puertas, altas á la moderna, con sobre marcos y hechas á todo costo. Tiene chimeneas de mármol en varias piezas y está perfectamente empapelada. El balcon es todo corrido. La vista de la casa nada deja que desear.
Casa baja. Temple 68 y 70. Está perfectamente edificada como la de altos, siendo las maderas tambien duras con alfajiado doble. Se compone el primer costado, de una hermosísima sala con portada y antesala con tres grandes ventanas con persianas á la calle, dos grandes dormitorios, teniendo el último un zótano hecho todo en cal. Las piezas todas entabladas. Segundo costado; un hermoso comedor con chimenea de mármol, ventana á la calle con persiana y piso de mosaico, 1 dormitorio, cocina altillo, letrina, gas y un gran patio, teniendo en el centro el aljibe con brocal de mármol.
Almacen. Un gran almacen formando esquina, con sus puertas y vidrieras de cedro correspondientes, compuesto del almacen y la trastienda, patio, cocina, cuarto, altillo, letrina, pozo de balde con su brocal de material.
Esta propiedad como ya lo hemos dicho está sólidamente edificada, tanto que desde su adquisicion su propietario nada ha tenido que gastar. Las paredes todas medianeras. Dá una pingüe renta de 5,800 pesos mjc. mensuales apesar de estar alquiladas sumamente baratas, pues su actual propietario es de los que cree, y con mucha razon, que es mejor alquilarla á un precio equitativo á un buen inquilino que cuida la propiedad que á precio alto á uno que la destruya. Todos los inquilinos tienen contrata y son inmejorables como tales.
Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
La casa está asegurada hasta el año 1873, y los compradores gozarán estos beneficios.
No. 2156 al. 15. 15.

Por los mismos
De un terreno en la Boca
A una cuadra de la Estacion Puña, frente á la casa de don Francisco Younger.
90 varas sobre la línea del ferro-carril
El domingo 18 de agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno situado sobre la línea del ferrocarril con 90 varas sobre dicha línea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.
Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que limpieza esté realizada.
No. 2180 j 31 11 11 ag.

Por el mismo.
¡JUDICIAL¡
De una preciosa casa calle Juncal núm 110.
En las 5 esquinas el mas lindo barrio de la ciudad.
El Martes 20 de Agosto á las 4 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la Testamentaria de D. Rosendo Fruga á saber:
La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al Norte por 71 metros 486 milímetros de fondo al Sud equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo compuesto de 6 piezas de azotea maderas de quebracho 2 piezas techo de zinc, cocina, pozo, aguas corrientes 2 patios con piedra hamburguesa, lo mismo que la vereda á la calle, en el fondo hay algunos arboles frutales como ser naranjos, durazno etc etc.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps: 268,409, 90 rls: mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 712,274 mjc.
La casa está perfectamente bien construida y situada en un barrio sumamente alegre y sin disputa de los mas lindos que tiene la ciudad, está lleno de un sin número de casas de familia la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas, que son habitadas por sus propietarios.
Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos pudiendo los vecinos de allí traspotarse de uno á otra parte de la ciudad.
No hay que olvidarse que no hay sino 5 esquinas en todo el municipio.
Titulos superiores, para verlos é imponerse de las tasaciones El Escritorio de los Sres. Mendez y Granada en el Cabildo. Para usar informes á nuestro Escritorio San Mantin 118.
N. 2016. j. 20. 30. 20ag.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada en los conyuges don José Rodriguez y doña Isabel Berraondo y don Saturnino Rodriguez y doña Nemesia Cabello y de los menores doña Paula y doña Gila Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoria y por la oficina del Escribano Rosales donde está adscrito el infrascripto á deducir sus acciones-Buenos Ayres, Julio 19 de 1872-**Faustino Miñones**-Bolivar 4.
Núm. 2,122. j. 29. 20. 18 ag.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Bocchia, ya que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 26 de 1872
Francisco J. Fazzio.
Escribano Público.
N. 2092 j26 3o 26

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gabriel Sonnoe, á fin de que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Chivilcoy, Julio 8 de 1872.—**Federico Soarez.**
N. 1997 J. 18 30 18ag.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte, de D. Francisco, Amado, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias, contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Mercedes Julio 15 1872. **José H. Solveyra.**
2037-j22-30p-v22-Ag

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Ceferina Gonzalez, y de su hija Doña Juana Avalos, ya sean como herederos, ó como acreedores. para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Bolivar No. 9 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.
Felix Sagasta.
Escribano Público.
No. 2029 j22. 30. 22ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Tomasa Mantiel, ya sea com herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio 20 1872. **José H. Solveira.**
N. 2079 j25.30.25a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emilia Avalos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Julio 12 de 1872 **Hanuel Granados.**
N. 1943 j13.3o.12ag

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con mejor derecho al patronato de una capellania fundada por Da. Juana Teresa de la Vega, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.--Buenos Aires, Junio 28 de 1872.--**Francisco J Fazzio.**
N. 1920 j 11 30 11 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña Cecilia Contreras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. y por conducto del Escribano anotados al pié, á deducir sus acciones-Buenos Aires, Julio 6 de 1872--**Faustino Miñones.**
N. 1919 j11.30.11ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Mariño Padin para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
No. 2062. j24-30-24-ag.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Montani, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar derechos y deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. **Manuel J. Sanabria**, Bolivar 74.
N. 2168 2 30 2 set.

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ventura Denis y Da. Gregoria Perez y Larramendi para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Atres, agosto 5 de 1872. **Manuel Lacaza.**
N. 2195 6 30 7 set.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita y llama á D. Valentin Ducoys para que dentro del término de seis dias comparezca ante el juzgado á cargo de S. S. y por mi oficina á tomar intervencion en los autos que ha promovido el procurador Almanza por D. Juan E. Martinez sobre liquidacion de sociedad, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se le nombrará un defensor en rebeldia. Buenos Aires, agosto 2 de 1872. **Pedro Sicouret** Esc. Púb.
N. 2303 6 6 12

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almoneda y remate por el juez de paz del partido de Ranchos en las tardes de los dias 29, 30, y 31 del corriente mes de agosto de una casa de propiedad de la testamentaria de don Juan Paez compuesta de cinco piezas de material y una cocina techo de paja edificadas en terreno de ciento cincuenta varas de frente por ciento cincuenta de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil seiscientos pesos moneda corriente, seis carretas con sus aparejos necesarios en diez y ocho mil pesos, y treinta y dos bueyes en doce mil pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al juzgado de paz de ese partido donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores Buenos Aires, agosto 9 de 1872. **Manuel Llames Oliver** Esc. púb.
N. 2232 9 20 30

Por disposicion de D. Antonio Terreros juez comisario del concurso de D. Juan Serres, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 15 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon en el salon del juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, julio 31 de 1872. **P. Sicouret** Esc. púb.
N. 2224 9 3 13

Por disposicion del Sr. D Manuel Garcia Ramos juez comisario del concurso formado á D. Teodoro Hassempley, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Eugenio Blanco.**
N. 2225 9 3 12

Por disposicion del juez comisario del concurso de don Carlos Salaignac se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, agosto 6 de 1872. **Joaquin Lijó.**
N. 2226 9 3 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por muerte de Da. Maria Lagos, de Roman y de doña Josefa y doña Genoveva y doña Rufina Roman ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Cajaraville donde se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Julian Byerson** Esc. públ.
N. 2200 7 30 7 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.--**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3 30. 30 Seto

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio desde el 1º de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.º TREN.	2.º TREN.	3.º TREN.	4. TREN.	5.º TREN.	6.º TREN.
Parque	8	10	12	1		6
Once de Setiembre	8 15	10	12 10	1 10		6 10
Almagro	8 20	10	12 15	1 15	4 15	6 15
Caballito	8 25	10 20	12 20	1 20	4 20	6 20
Flores	8 30 x	10 25	12 25	1 25	4 25	6 25
Floresta	8 35	10 30	12 30	1 30 x	4 30 x	6 30 x
Ramos Mejia (antes San Martin)	8 50	10 45	12 45	1 45	4 45	6 45
Moron	9	11	1 x	2 x	5	7
Merlo	9 20	11 20	1 20	2 20	5 20	7 20
Moreno	9 30 x	11 30	1 30 x	2 30	5 x	7 35
General Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10 30	..	2 30	..	..	..
Olivera	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11 30	..	3 30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1 30 x	..	5 30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.º TREN.	2.º TREN.	3.º TREN.	4.º TREN.	5.º TREN.	6.º TREN.
Chivilcoy	..	..	8	..	..	1
Gorostiaga	..	..	8 30	..	..	1 30 x
Freire	..	..	9	..	..	2
Mercedes, (llegada)	..	..	10	..	..	3
Mercedes, (salida)	..	..	10 30	..	..	3 30 x
Olivera	..	..	11 x	..	..	4
Lujan	..	..	11 30	..	..	4 20
General Rodriguez	..	..	12	..	..	5
Moreno	7 30	9 30 x	12 30	1 30 x	3 30	5 30 x
Merlo	7 40	9 40	12 40	1 40	3 40	5 40
Moron	8	10	1	2 x	4	6
Ramos Mejias, (antes San Martin)	8 10	10 10	1 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 25	10 5 x	1 30	2 30	4 30 x	6 30
Flores	8 30 x	10 35	1 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	1 40	2 40	4 40	6 45
Almagro	8 45	10 45	1 45	2 45	4 45	6 50
Once de Setiembre	8 50	10 50	1 50	2 50	4 50	7
Parque	9	11	2	3	5	7 15

Ramal á Lobos.

SALIDAS

ESTACIONES	1.º TREN.	2.º TREN.
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 40	1 35
Marcos Paz	10 15	2 10
Las Heras	11 5 x	2 55
Zapiola	11 40	3 30 x
Lobos	12 14	4 5

REGRESOS

ESTACIONES	1.º TREN.	2.º TREN
Lobos	9 55	2 55
Zapiola	10 30	2 30 x
Las Heras	11 5 x	4 5
Marcos Paz	11 55	4 55
Merlo, (llegada)	12 25	5 25
Merlo, (salida)	12 40	5 40
Parque	2	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presente á tomar boletos, deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto o por diferencia de mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boletos de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion, á fin de evitar discusion y para que este cuenta al jefe de la Estacion á donde se dirije. No dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molesteas á los pasajeros, el guarda tren dará aviso al efe de la Estacion á que primero legue y se hara bajar. Los boletos de vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes.
Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos, y los abusos de otros, ningun individuo popra subir á los trenes, sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion de donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el artículo 4.º del Superior Decreto de 26 de Febrero de 1857. Los Gefes de las Estaciones quedan prevenidos de no dar pasaje á ningun empleado en servicio, ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no prentan su órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasajero. Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro-Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.
Buenos Aires, Abril 22 de 1872. LA ADMINISTRACION.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y oloríficados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa**, es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrará sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pello en cualquier forma designada, y dando este lustroso colorado cosoriamente dable por un buen tónico.

P. BRUNET
123
FLORIDA
ARBOLES FRUTALES
Y PLANTAS DE ADORNO

AVISO
A LOS ABOGADOS
MAGNIFICOS ESTUDIOS
GRAN LOCALIDAD CON BALCONES
SE ALQUILAN
93—CALLE DE POTOSI—93

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puedo decir que en fermedad nuevo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Otfálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Creco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicados en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad, do iento, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucía. Único depósito principal de dicho colirio, es en la casa calle 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
N11575 10j.30.10ag.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. don Emilio A. Agrelo se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 19, 20 y 21 del entrante Agosto de un terreno situado en ese Partido compuesto su estension de 4 cuadras cuya propiedad pertenece á la testamenteria de doña Domingo Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de 4,000 pesos mjc el total. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1|2 ó ante dicho Juez de Paz Buenos Aires, Julio 19 de 1872.—**Manuel Malmierca**--Escribano Público.
Núm. 2024. j. 20. 30. 22 ag.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Chaliver, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.--**Natalio A. Ponce.**--Escribano público.
Núm. 2123 j29.30.30ag.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.--Buenos Aires, Julio 29 de 1872.--**José Fernandez.**
No. 2149 j31.30.13set.
N. 2083 j25.30.29a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustequis, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Caraballo y Taborda ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1872 - **José Fernandez.**
No. 1980 j. 16. 30 16. ag.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Pilar Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de Sri. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar BuenosAires junio 25 1 **Manuel Llanos Oliver.**
N-30-1984-j17-ag.-17 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Mendez Grande) en la márgen izquierda compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente y fondos hasta los bañados el que linda por el costado del Sud-Oeste con D. Bartolo Cascio y por el otro con terrenos valdios se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á los Sres. D. Antonio V. Obligado, y D. Pedro J. el derecho de posesion que de él solicitan como desierto--San Fernando, Febrero 8 de 1872--**Desiderio Chafuen**--Escribano Público.
N. 1831 j3.40.12a

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pellorsse para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secreta ni que suscribo, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Julio 8 de 1872--**Clodomiro Gallardo.**
N. 1940 j13.30.13ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. José C. Miguepns y su esposa Da. Rafaela Basabilbaso, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1872—**Bartolomé Martin.**
No. 1978 j. 16. 30. 16. ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacasa, calle de Bolivar núm. 42 a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiore lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1º de 1872—**Manuel Lacasa.**
Núm. 2177 3. 30. 3 Stbre

Por disposicion de D. Eulogio Blanco, juez comisario del concurso de D. Manuel Labrea, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el juez comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **Sicouret.**
N. 2216 8 3 11

Por disposicion del juez comisario del concurso de don Antonio Avalos se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, agosto 6 de 1872. **Joaquin Lijó.**
N. 2213 7 4 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 27. 28 y 29 del entrante mes de Agosto, de la finca correspondiente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre en esta forma: Loto núm. 1.º se compone de 16 y 1|2 varas de frente al Oeste, calle de Piedras número 370, por 26 de fondo al Este con todo lo en él edificado, tasado en la cantidad de 122,000 pesos moneda corriente. Lote núm. 2.º contiguo al anterior de 16 1|2 varas de frente á la calle de Piedras y 26 de fondo frente á la calle de San Juan núm. 176 con todo lo en el edificado en la suma de 179,704 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitiran ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion, sin reclamo alguno despues de su venta. En cuanto a los títulos se encuentran en la oficina actuaria.—Recoba Nueva núm. 83.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872.
Feliciano Cajaraville.
N. 2091 Escno. Pbco. j26 32 28y

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez; se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D Santiago Argaño y Da. Juana Biregoy; ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma Victoria 19, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2169. 2 30 2 set.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Luis Almada y doña Petrona Farias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho-Buenos Ayres, Julio 23 de 1872-**Manuel Lacasa.**
Núm. 2,117. J. 28.130. 29 og.

Por dispsicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo Andujár, y doña Rafaela Fernandez, ya en concepto de herederos ya en el de acredores, fin de que comparezcan dentro del término indicado á deducir sus acciones por dependencia de la testamenteria de los mismos, que tramita por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda á la que cita adscrito el que firma.--Buenos Aires, Julio 27 de 1872 **Leandro Garcia.**
No. 2125 j 29 30 29 a.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 13.30.13ag.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado

surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. Juan Shaw.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanta cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr, aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y según lo convenido lo doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion, puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de éste establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo. Esto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos años, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vivo, A. C.
Se previene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 j31.30.1set.

Terrenos en venta
Solis 137 y 139 entre Belgrano y Venezuela
23 de frente por 30 de fondo.
Europa entre Lorea y Zeballos
24 de frente-70 de fondo
pasa el tramway por la esquina.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRÁCTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares muy distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y estanos decir que en todos los casos se apresura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Société générale
De Transports Maritimes à vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandes vitesse
LE PAQUEBOT-POSTE POITOU
COMMANDANT GIRND
PARTIRÁ LE 19 AOUT
Pour Marseille, Gênes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place ete, 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 2066 j24-26-19a.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefico á la salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
De venta en todas las principales Boticas.

Campos para arrendamiento
PARTIDO DE TAPALQUE
Propiedad de
D. MIGUEL PLAZA MONTERO
A una legua del campo conocido por «San Nicolás» y media del de Santa Teresa.
Darán razon en esta Imprenta ó en el Cármen de las Flores.

RESTABLÉCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales
azucaradas
DE BRISTOL

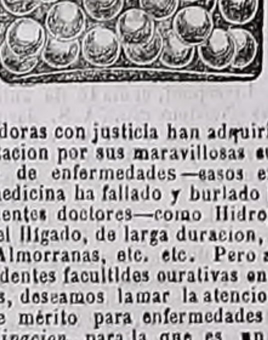

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
De venta en todas las principales Boticas.
Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulsa, asma y tisis pulmonar,